ANEXO 2
ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)

CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL DE LOS ARCHIVOS A CARGO DE LA SECRETARIA GENERAL Y DE CERCANÍA AL CIUDADANO, COMO MEDIDA DE CONSERVACIÓN DOCUMENTAL, DESINFECCIÓN AMBIENTAL DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS INTERNAS Y DESRATIZACIÓN DE LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA Y DE LAS DEMÁS ÁREAS A INTERVENIR.

SECRETARIA GENERAL Y DE CERCANÍA AL CIUDADANO

MAYO 2025

Contenido

INTRODUCCIÓN 4

ALCANCE 4

Acá se debe definir el alcance del objeto (especificación técnica, servicio, lugar de prestación del servicio etc.) **¡Error! Marcador no definido.**

MARCO LEGAL 5

GENERALIDADES 5

CLASIFICACIÓN UNSPSC 5

ANÁLISIS DEL MERCADO 6

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO 6

LA IMPORTANCIA DEL SECTOR EN EL CONTEXTO LOCAL Y NACIONAL 7

DATOS HISTÓRICOS DEL DESEMPEÑO DEL SECTOR 10

PARTICIPACIÓN DEL SECTOR EN EL PIB 10

EMPLEO QUE GENERA 12

ASPECTO INTERNACIONAL - ACUERDOS COMERCIALES 13

ASPECTO ECONÓMICO 15

ASPECTO TÉCNICO 17

ASPECTO LEGAL 17

ANÁLISIS DE LAS ADQUISICIONES HISTÓRICAS **¡Error! Marcador no definido.**

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL VALOR DEL CONTRATO 23

- **SOLICITUD DE COTIZACIONES** 27
- **CONSULTA DE BASES DE DATOS ESPECIALIZADAS** 33

- ¿CÓMO HA ADQUIRIDO LA ENTIDAD ESTATAL EN EL PASADO ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO? 33
- ¿CÓMO HAN CONTRATADO PROCESOS SIMILARES OTRAS ENTIDADES ESTATALES? 33
- **ANÁLISIS DE CONSUMOS Y PRECIOS HISTÓRICOS:¡Error! Marcador no definido.**

RECOMENDACIONES FINALES: 42

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO) 42

Tablas

Tabla 1 Códigos UNSPSC del proceso 6
Tabla 2 Información de cotizaciones 31
Tabla 3 Antecedentes de contratos. **¡Error! Marcador no definido.**
Tabla 4 Procesos similares adelantados por otras entidades estatales **¡Error! Marcador no definido.**

INTRODUCCIÓN

Este documento se construye a partir de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto único reglamentario del sector administrativo de Planeación Nacional 1082 del 26 de mayo de 2015, por medio del cual se compilan y racionalizan las normas de carácter reglamentario que rigen el sistema de compras y contratación pública y la "Guía para la elaboración de Estudios de Sector"[1] publicado en la página web de Colombia Compra Eficiente versión 02 del 23 de junio de 2022.

En consecuencia, para el desarrollo de este punto, es necesario que las diferentes dependencias del Departamento de Cundinamarca conozcan y entiendan:

a) ¿Cuál es la necesidad por satisfacer?

b) ¿Cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y/o servicios que necesita? (Análisis de la Oferta)

c) El contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad económica.

ALCANCE

El presente proceso comprende el saneamiento ambiental de los archivos a cargo de la Secretaría General y de Cercanía al Ciudadano del Departamento de Cundinamarca como medida de conservación documental, y la desinfección ambiental de las instalaciones internas y áreas comunes. Además, se llevarán a cabo acciones de control de roedores para garantizar la protección del acervo documental y la salubridad del entorno, minimizando riesgos de deterioro y afectaciones a la infraestructura.
Por lo cual el área a intervenir corresponde a:

ITEM	AREA A INTERVENIR	AREAS
1	DESINFECCIÓN, DESINSECTACIÓN Y DESRATIZACIÓN DEL DEPOSITO DE ARCHIVO	8.081 metros lineales
2	DESINFECCIÓN AMBIENTAL EN LAS INSTALACIONES INTERNAS Y AREAS COMUNES	29.900 metros cuadrados

[1] https://www.colombiacompra.gov.co/manuales-guias-y-pliegos-tipo/manuales-y-guias/guia-para-la-elaboracion-de-estudios-de-sector

Para un total de desinfección correspondiente a 37.981 entre las áreas de archivo e instalaciones internas y áreas comunes, relacionadas en metros lineales y metros cuadrados respectivamente. Se requiere que el proponente las desinfecciones, desinsectación y desratización de conformidad con las necesidades que se requieran en la ejecución del contrato para cada área a intervenir en desarrollo del contrato a monto agotable.

MARCO LEGAL

A continuación, se define el marco normativo que regula la contratación estatal desglosada en leyes, decretos y guías.

- ✓ Ley 80 de 1993 Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- ✓ Ley 1150 de 2007 por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la ley 80 de 1993.
- ✓ Decreto 1082 de 2015 único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional
- ✓ Guía para la elaboración de Estudios de Sector publicado en la página web de Colombia Compra Eficiente versión 02 del 23 de junio de 2022.

GENERALIDADES

Con el ánimo de dar estricto cumplimiento a lo establecido en la Constitución Política Nacional y en la ley, se deberán tener en cuenta las siguientes disposiciones referentes a la elaboración del presupuesto oficial estimado (POE – estudios del mercado) así:

CLASIFICACIÓN UNSPSC

Es un Sistema de codificación de las Naciones Unidas para estandarizar productos y servicios, conocido por las siglas UNSPSC[2]. Su objetivo es facilitar el comercio entre empresas y gobierno.

Esta clasificación es necesaria para homogeneizar aquellos bienes y servicios de común utilización con especificaciones técnicas, patrones de desempeño, calidades iguales o similares para su adquisición por parte de las Entidades Estatales.

[2] https://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios

Es importante resaltar que esta clasificación cuenta cuatro (4) niveles: Segmento, Familia, Clase y Producto.

Tabla 1 Códigos UNSPSC del proceso

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	10	15	SERVICIOS DE DESINFECCIÓN

ANÁLISIS DEL MERCADO

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 consagra el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo; una vez determinada la necesidad e identificados los bienes, obras o servicios requeridos debe definirse el sector o mercado al cual pertenecen tales bienes, obras o servicios y hacer el análisis correspondiente. De este análisis se determinará el valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, la modalidad de selección y el tipo de contrato.

La información para tener en cuenta para planear una adquisición de un bien y/o servicio consiste en la búsqueda y análisis de la información relevante sobre los elementos esenciales que caracterizan el mercado en los siguientes aspectos:

- ✓ Aspectos Generales de Mercado
- ✓ Aspecto Económico
- ✓ Aspecto Técnico
- ✓ Aspecto Legal

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Con el propósito de observar lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015*, "La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso."* se realizó el siguiente análisis con el fin de conocer el sector referente al presente proceso de contratación.

Este estudio se realiza con el fin de identificar los aspectos generales de mercado, la importancia del sector en el contexto nacional y local, datos históricos del desempeño del sector, los diferentes aportes a indicadores nacionales, variables en términos de empleo

entre otras, y al mismo tiempo se buscará generar una mayor perspectiva en el área legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo dentro del sector.

Actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

De acuerdo al objeto contractual, se requiere la adquisición de servicios, por esta razón, se enmarca en el sector terciario o sector servicios, el cual va a ser materia de análisis en el presente documento. Este sector incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, publicidad, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos, este tercer sector se considera no productivo, pues no produce bienes tangibles, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional. En la actualidad en Colombia el sector de la educación se encuentra ubicado en el sector terciario o de servicios, el cual, como ya se mencionó, involucra a todas las actividades económicas que no producen bienes materiales sino proveen servicios para satisfacer las necesidades que demande la entidad y así dar cumplimiento a los requerimientos que se generen en el desarrollo de la misión institucional.

Por su parte el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE dentro del Censo Económico de Colombia, estableció el Conteo de Unidades Económicas durante el segundo semestre del 2024, para identificar cuántas unidades económicas y edificaciones en obra había en el país y dónde estaban ubicadas. Para esto, los equipos operativos recorrieron el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y 1.620 cabeceras municipales, en el cual se logró establecer la cantidad de unidades económicas que había en los 32 departamentos y Bogotá desagregándolos en tres principales variables: sector económico, tipo de unidad económica y su estado. 1

LA IMPORTANCIA DEL SECTOR EN EL CONTEXTO LOCAL Y NACIONAL

- Los sectores económicos son cinco (5): Comercio, Industria, Servicios, Construcción y Transporte.
- Los tipos de unidades económicas son cuatro (4): fija, semifija, vivienda con actividad económica y puestos móviles.
- Los estados de las unidades económicas son dos (2): ocupadas y desocupadas. Los establecimientos desocupados se denominan en vacancia
- Proporción y volumen (cantidad) de unidades económicas por sector a nivel nación



2.2 INFORMACIÓN TERRITORIAL

Las cinco (5) entidades territoriales con mayor proporción de unidades económicas respecto al total nacional son:



Así las cosas, dentro de estos resultados se encuentran las siguientes cifras dentro del sector de servicios:

Total de unidades económicas según sector,	número de unidades y participación en el total de unidades del departamento						
Departamento	Código Divipola	Total unidade económica	Unidades desocupadas*	Unidades ocupadas	Unidades secto industria	Unidades secto servicios	Participación servicios**
ANTIOQUIA	05	296.942	24.081	272.861	12.293	118.361	43,38
ATLÁNTICO	08	113.212	15.626	97.586	2.682	39.099	40,07
BOGOTÁ, D.C.	11	451.093	52.052	399.041	22.973	145.068	36,35
BOLÍVAR	13	85.999	8.702	77.297	2.046	34.798	45,02
BOYACÁ	15	83.893	9.118	74.775	3.785	30.860	41,27
CALDAS	17	48.377	3.908	44.469	1.624	19.134	43,03
CAQUETÁ	18	21.221	1.567	19.654	647	7.740	39,38
CAUCA	19	60.569	4.024	56.545	1.582	20.540	36,33
CESAR	20	54.683	6.152	48.531	1.876	19.076	39,31
CÓRDOBA	23	63.528	8.172	55.356	2.114	23.240	41,98
CUNDINAMARCA	25	135.583	9.855	125.728	4.419	48.992	38,97
CHOCÓ	27	20.028	2.230	17.798	797	7.497	42,12

DATOS HISTÓRICOS DEL DESEMPEÑO DEL SECTOR

Resumen de Contratos por Año

2022

- Institución: Organización de Estados Iberoamericanos (OEI)
- Objeto: Adecuaciones locativas, limpieza, desinfección y suministro de insumos de bioseguridad en instituciones educativas oficiales del Atlántico.
- Valor contratado: $2.187.070.741
- Contratista: Fundación Finsocial
- Referencia: OEI Contratación 002-2022 2023
- Entidad: ESE Centro de Salud (Valle del Cauca)
- Objeto: Servicio de aseo, limpieza y desinfección.
- Valor estimado: $250.924.668
- Referencia: Licitación Pública 1-05-01-029-2022-2024
- Alcaldía de Santiago de Cali
 - Objeto: Servicio integral de aseo, mantenimiento de jardines, lavado y desinfección de tanques de agua potable y desinfección con insumos.
 - Valor contratado: $10.269.044.955
 - Referencia: Intranet Alcaldía de Cali
- Institución Educativa José Antonio Ricaurte
 - Objeto: Fumigaciones, desinfección, control de plagas y mantenimiento de zonas verdes.
 - Valor contratado: $19.078.080
 - Contratista: CENSERGECOL S.A.S.
 - Referencia: Contratos 2024 I.E. José Antonio Ricaurte
- Superintendencia de Industria y Comercio (SIC)
 - Objeto: Servicio de desinfección ambiental, desinsectación y desratización en la sede principal.
 - Referencia: SIC 17 de 2024.

Análisis de Tendencias

- Incremento en la Inversión: Se observa un aumento significativo en la inversión destinada a servicios de desinfección y control de plagas, especialmente en 2024, con contratos de mayor envergadura como el de la Alcaldía de Santiago de Cali.
- Diversificación de Servicios: Las contrataciones han evolucionado para incluir no solo desinfección, sino también mantenimiento de jardines, lavado de tanques y suministro de insumos de bioseguridad, indicando una tendencia hacia servicios integrales.
- Participación de Diferentes Entidades: Tanto entidades educativas como gubernamentales han incrementado sus contrataciones en este sector, reflejando una mayor conciencia sobre la importancia de la desinfección y el control de plagas en espacios públicos.

El sector de desinfección en Colombia ha mostrado un crecimiento sostenido en los últimos tres años, con una tendencia hacia la contratación de servicios más integrales y una mayor inversión por parte de entidades públicas. Este panorama sugiere oportunidades para proveedores que ofrezcan soluciones completas y eficientes en desinfección y mantenimiento de espacios estatales.

PARTICIPACIÓN DEL SECTOR EN EL PIB

2.3 ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO:

Información febrero 2025

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación anual y mensual
Total nacional
2024 - 2025 (febrero)

IPC	Febrero					
	Variación mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	1,09	1,14	2,01	2,08	7,74	5,28

Fuente: DANE, IPC

En febrero de 2025 la variación mensual del IPC fue 1,14%, la variación año corrido fue 2,08% y la anual 5,28%.

En febrero de 2025 la variación anual del IPC fue 5,28%, es decir, 2,46 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 7,74%.

El comportamiento mensual del IPC total en febrero de 2025 (1,14%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Educación. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Educación (5,57%) y Transporte (1,57%).

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2024pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024pr / 2023p	2024pr-IV / 2023p-IV	2024pr-IV / 2024pr-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	8,1	6,5	-0,3
Explotación de minas y canteras	-5,2	-5,9	-0,4
Industrias manufactureras	-2,1	0,3	1,1
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,9	-0,04	-0,1
Construcción	1,9	0,5	-0,9
Comercio al por mayor y al por menor[3]	1,4	4,4	3,2
Información y comunicaciones	-0,8	-0,6	0,2
Actividades financieras y de seguros	0,4	-1,1	0,1
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,1	0,03	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,2	4,0	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	8,1	5,5	-0,4
Valor agregado bruto	**1,8**	**2,3**	**0,8**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,1	2,1	0,7
Producto Interno Bruto	**1,7**	**2,3**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T

PIB desde el enfoque de la producción

EMPLEO QUE GENERA

La contratación de servicios de limpieza y saneamiento por parte de la Gobernación de Cundinamarca representa una oportunidad significativa para la generación de empleo formal en la región. Esta medida no solo busca mejorar las condiciones de salubridad y presentación de las instalaciones gubernamentales, sino también impactar positivamente en la economía local mediante la creación de nuevos puestos de trabajo.

1. Tipos de Empleo Generados

Los empleos que se generarían se pueden clasificar en varios niveles:

- **Operativos:** Personal de aseo general (limpieza de oficinas, baños, pasillos, zonas comunes), operarios de recolección de residuos, jardineros y personal para el manejo de insumos de limpieza.
- **Supervisión y coordinación:** Coordinadores de cuadrillas, supervisores de calidad, encargados del cumplimiento de protocolos de bioseguridad.
- **Administrativos y logísticos:** Personal para gestión de rutas, administración de insumos, planificación y facturación de servicios.

2. Estimación de Puestos de Trabajo

Dependiendo del tamaño de las instalaciones a cubrir (sedes principales, centros administrativos, se podrían generar entre 100 y 300 empleos directos, además de otros tantos indirectos relacionados con el suministro de productos, mantenimiento de maquinaria y transporte.

3. **Formalización Laboral**

La contratación de una empresa especializada garantiza condiciones laborales formales, con acceso a seguridad social, prestaciones y garantías legales, lo que contribuye a reducir el trabajo informal en el departamento.

4. **Inclusión Social**

Este tipo de empleos suele ser accesible para población vulnerable: mujeres cabeza de hogar, personas mayores, jóvenes sin formación universitaria, o personas en procesos de reintegración. Esto aporta al cumplimiento de metas de inclusión y equidad del gobierno departamental.

5. **Impacto en la Calidad del Servicio Público**

Un entorno limpio y bien mantenido mejora la percepción ciudadana de la gestión pública y permite un mejor desempeño de los funcionarios. La profesionalización del servicio de limpieza también asegura el cumplimiento de normas ambientales y sanitarias.

La solicitud del servicio de limpieza y saneamiento por parte de la Gobernación de Cundinamarca es una decisión estratégica que impulsa la generación de empleo digno, fortalece la economía local y mejora la calidad del servicio público. La implementación de este tipo de contratos puede ser un ejemplo replicable en otros entes territoriales del país.

ASPECTO INTERNACIONAL - ACUERDOS COMERCIALES

1. Inclusión de la Entidad en los Acuerdos Comerciales
La Gobernación de Cundinamarca, como entidad del nivel subcentral (departamental), puede estar incluida en la lista de entidades cubiertas por los capítulos de compras públicas

de varios acuerdos comerciales suscritos por Colombia. Sin embargo, existen excepciones específicas que podrían excluir a ciertas entidades o tipos de contratación. Por ejemplo, algunas empresas industriales y comerciales del Estado (EICE) están excluidas de la cobertura de ciertos acuerdos, como se indica en la excepción 47 del Manual de Acuerdos Comerciales.

2. Verificación de Umbrales de Aplicación
Cada acuerdo comercial establece umbrales monetarios a partir de los cuales sus disposiciones son aplicables. La entidad debe verificar si el valor estimado del proceso de contratación supera estos umbrales para determinar la aplicabilidad del acuerdo correspondiente.

3. Naturaleza del Objeto Contractual
Es fundamental analizar si el objeto del contrato, en este caso, servicios de limpieza y saneamiento, está cubierto por los acuerdos comerciales. Algunos acuerdos pueden excluir ciertos servicios o establecer condiciones específicas para su inclusión.

4. Excepciones Específicas
Además de las exclusiones generales, los acuerdos comerciales pueden contener excepciones específicas que excluyen ciertos procesos de contratación o entidades. Por ejemplo, el Acuerdo Comercial con la Unión Europea excluye expresamente a las EICE de su cobertura

5. Recursos para la Verificación
Para facilitar la determinación de la aplicabilidad de los acuerdos comerciales, la entidad puede consultar los siguientes recursos:

- Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación: Proporciona una guía detallada para identificar la aplicabilidad de los acuerdos comerciales en los procesos de contratación pública .Colombia Compra+4Colombia Compra+4Colombia Compra+4
- Colombia Compra Eficiente: Ofrece información actualizada sobre los acuerdos comerciales y sus implicaciones en la contratación pública . cundinamarca.gov.co+7Colombia Compra+7Colombia Compra+7
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MINCIT): Publica conceptos y orientaciones sobre la aplicabilidad de los acuerdos comerciales en la contratación pública.

La Gobernación de Cundinamarca debe realizar un análisis detallado en la etapa de planeación de sus procesos de contratación para determinar la aplicabilidad de los acuerdos comerciales internacionales. Este análisis debe considerar la inclusión de la entidad en los acuerdos, los umbrales de aplicación, la naturaleza del objeto contractual y

las excepciones específicas. Cumplir con estas disposiciones garantiza la transparencia y legalidad en los procesos de adquisición y evita posibles controversias legales.

ASPECTO ECONÓMICO

Entendido como la estimación de recursos, producción, distribución y consumo de bienes y servicios, para satisfacer la necesidad. A continuación, se identifican algunas variables económicas que se deben analizar referentes a este aspecto:

Análisis de los Aspectos Económicos del Servicio de Limpieza y Saneamiento

La contratación del servicio de limpieza y saneamiento debe sustentarse en un análisis económico riguroso que permita estimar de forma adecuada los recursos requeridos y entender el contexto de producción, distribución y consumo de estos servicios en el mercado. A continuación, se presenta una evaluación de las principales variables económicas relevantes.

1. Productos Incluidos dentro del Sector

El sector de limpieza y saneamiento comprende:

- Servicios de aseo institucional y empresarial.
- Saneamiento ambiental y desinfección.
- Manejo de residuos sólidos y reciclaje básico.
- Jardinería y mantenimiento de zonas verdes.

2. Agentes que Componen el Sector

Los principales agentes que regulan e impactan el sector en Colombia incluyen:

- Ministerio de Salud y Protección Social: Normas sobre higiene, bioseguridad y control de infecciones.
- Ministerio de Trabajo: Normativa laboral aplicable a operarios del sector.
- Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios: Aunque aplica más a servicios de aseo y desinfección domiciliario, algunas normas técnicas son referentes.
- Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP): Para Bogotá y su área metropolitana.

- Autoridades ambientales (CAR, ANLA): En caso de uso de productos químicos o generación de residuos.

3. Gremios y Asociaciones que Participan en el Sector

- Asociación Colombiana de Empresas de Servicios Temporales (ACOSET): Incluye empresas que tercerizan personal de limpieza.
- Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones (ANDESCO).
- Sindicatos del sector servicios generales y limpieza: Relevantes en temas laborales.
- Cámaras de Comercio regionales: Registran y agrupan empresas del sector.

Estas asociaciones permiten conocer mejores prácticas, rangos de tarifas y condiciones de operación del sector.

4. Variables Económicas Relevantes

- Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV): Tiene un impacto directo, ya que la mayoría de trabajadores del sector ganan en rangos cercanos al mínimo.
- Inflación e IPC (Índice de Precios al Consumidor): Afecta directamente el precio de insumos como desinfectantes, bolsas de basura, guantes y otros productos de limpieza.
- TRM (Tasa Representativa del Mercado): Incide en productos importados como maquinaria industrial de limpieza.
- IPA (Índice de Precios al Productor): En algunos casos relevante si los insumos son de origen agroindustrial o derivados del petróleo.

Comportamiento actual:

- Inflación a marzo 2025: ~6.8%
- SMMLV 2025: $1.300.000 COP aprox.
- TRM promedio abril 2025: $4.050 COP/USD

5. Balanza Comercial

Aunque el sector es de naturaleza eminentemente local, ciertos insumos son importados (aspiradoras industriales, máquinas de hidrolavado, algunos productos químicos), por lo que la TRM y políticas arancelarias pueden afectar precios.

No se reporta contrabando relevante en este sector, aunque productos no certificados pueden circular a precios inferiores, afectando la competencia formal.

- La estimación de recursos debe tener en cuenta el aumento del SMMLV, la inflación acumulada y la TRM si se van a usar insumos importados.
- Es importante verificar los contratos colectivos del sector, en especial si el personal de limpieza está sindicalizado.
- Se recomienda realizar una cotización con al menos tres empresas del sector para identificar un promedio de precios, condiciones y alcance.
- Se deben revisar las guías del DAFP y Colombia Compra Eficiente sobre tercerización de servicios generales.

ASPECTO TÉCNICO

Se deberán indicar las condiciones técnicas y tecnológicas del objeto del Proceso de Contratación, incluyendo el estado de la innovación y desarrollo técnico que permite crear nuevos productos y oportunidades de mercado y las nuevas tendencias como:

(i) cambios tecnológicos,
(ii) amplitud de la oferta de características de los productos;
(iii) especificaciones de calidad;
(iv) condiciones especiales para la entrega (cadenas de frío, sistemas de vigilancia, etc.).

ASPECTO LEGAL

La Constitución Política de Colombia prevé en su artículo segundo (2º): Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.

De acuerdo con el Decreto Ordenanzal 406 de 2024 ; “Por el cual se establece la estructura de la Administración Pública Departamental, se define la organización interna y las funciones de la dependencia del sector central de la administración pública de

Cundinamarca y se dictan otras disposiciones", que establece dentro de los objetivos de la Secretaría General y Cercanía al Ciudadano, garantizar el oportuno aprovisionamiento y adecuado funcionamiento de los recursos materiales, físicos y tecnológicos, para la prestación de los servicios administrativos que requieran las dependencias del sector central de la Administración Departamental, de manera que beneficie el normal cumplimiento de sus funciones, así como el logro efectivo de las metas trazadas en el Plan Departamental de Desarrollo.

"Es misión de la Secretaría General y de Cercanía al Ciudadano planear, conservar, racionalizar y brindar oportunamente los recursos físicos, documentales, materiales y tecnológicos; prestar los servicios administrativos requeridos; administrar el programa Gestión Documental así como organizar y coordinar la atención al usuario, del sector central del Departamento, buscando a través de cada una de sus dependencias la gestión ética, la transparencia, el mejoramiento continuo y la gestión del cumplimiento para la correcta prestación de los servicios, con los mejores niveles de calidad humana y la apropiación de las técnicas modernas de la administración".

La misma normativa, en el artículo 72, se establecen como funciones de la Secretaría General y de Cercanía al Ciudadano

"1. Dirigir y llevar a cabo todos los procedimientos conducentes a la identificación de necesidades, determinación de las especificaciones técnicas de los requerimientos, distribución y mantenimiento de elementos y equipos de oficina, parque automotor y demás bienes y servicios indispensables para garantizar el efectivo y oportuno funcionamiento de todas las dependencias del sector central de la Administración Departamental.

2. Administrar el Programa de Gestión Documental de las entidades del sector central implementando mecanismos de organización, conservación, recuperación, control y acceso a los documentos públicos.

3. Promover la organización y el fortalecimiento de los archivos del Departamento, para garantizar la eficacia de la gestión archivística, la conservación del patrimonio documental de Cundinamarca, así como coordinar y dirigir el Sistema Departamental de Archivos.

4. Definir los mecanismos que permitan la estructuración, administración y funcionamiento del Archivo General para garantizar la conservación, incremento, recuperación y consulta del patrimonio documental del Departamento de acuerdo con las normas vigentes que lo rigen.

5. Administrar el Archivo Central, implementando estrategias y mecanismos de actualización, conservación, recuperación y vigilancia, orientadas a facilitar el acceso de los ciudadanos, a la documentación del Sector Central del Departamento y definir las pautas para la entrega y manejo de la documentación existente y la que se le transfiera.

Dentro de la organización interna de la Secretaría General y de Cercanía al Ciudadano, se encuentra la Dirección de Gestión, quien de conformidad con las funciones establecidas en el artículo 78 del Decreto Ordenanzal 406 de 2024, le corresponde:

"6. Dirigir la elaboración, implementación, mantenimiento y actualización de los procedimientos, instrumentos y herramientas de gestión documental definidos por el archivo general de la nación, con el fin de garantizar la producción, organización, conservación, recuperación, consulta y custodia de la información pública del Departamento.

(...)

7. Administrar el Archivo General del Departamento y el Archivo Central, garantizando la oportuna y adecuada programación, recepción, organización, administración, conservación, custodia y consulta de los documentos allí transferidos".

Lo correspondiente al debido manejo de los archivos se encuentra regulado por la Ley 594 de 2000, "Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones", en donde se fijan los procesos y procedimientos de obligatorio cumplimiento, que deben ser adoptados por todos los entes territoriales del nivel central y descentralizado.

Al respecto, el artículo 14°de la Ley 594 de 2000, establece que la documentación de la administración pública es producto y propiedad del Estado, y éste ejercerá el pleno control de su administración y custodia, indicando como principios generales que rigen la función archivística, artículo 4 de la ley 594 de 2000, entre otros los siguientes:

"**a) Fines de los archivos.** El objetivo esencial de los archivos es el de disponer de la documentación organizada, en tal forma que la información institucional sea recuperable para uso de la administración en el servicio al ciudadano y como fuente de la historia. Por lo mismo, los archivos harán suyos los fines esenciales del Estado, en particular los de servir a la comunidad y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución y los de facilitar la participación de la comunidad y el control del ciudadano en las decisiones que los afecten, en los términos previstos por la ley;

b) Importancia de los archivos. Los archivos son importantes para la administración y la cultura, porque los documentos que los conforman son imprescindibles para la toma de decisiones basadas en antecedentes. Pasada su vigencia, estos documentos son potencialmente parte del patrimonio cultural y de la identidad nacional;

c) Institucionalidad e instrumentalidad. Los documentos institucionalizan las decisiones administrativas y los archivos constituyen una herramienta indispensable para la gestión administrativa, económica, política y cultural del Estado y la administración de justicia; son testimonio de los hechos y de las obras; documentan las personas, los derechos y las

instituciones. Como centros de información institucional contribuyen a la eficacia, eficiencia y secuencia de las entidades y agencias del Estado en el servicio al ciudadano;

d) Responsabilidad. Los servidores públicos son responsables de la organización, conservación, uso y manejo de los documentos. Los particulares son responsables ante las autoridades por el uso de los mismos."

Sobre el particular, el parágrafo 1 del artículo 14 de la Ley 594 de 2000, "Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones", dispone que se autoriza a la administración pública a contratar con personas naturales o jurídicas los servicios de depósito, custodia, organización, reprografía y **conservación** de documentos de archivo, precisando en el parágrafo 3 ibidem, que se faculta al Archivo General de la Nación para establecer los requisitos y condiciones que deberán cumplir las personas naturales o jurídicas que presten servicios de depósito, custodia, organización, reprografía y conservación de documentos de archivo o administración de archivos históricos.

Por otro lado, el artículo 13 la Ley 594 de 2000, "Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones", establece que la administración pública deberá garantizar los espacios y las instalaciones necesarias para el correcto funcionamiento de sus archivos. En los casos de construcción de edificios públicos, adecuación de espacios, adquisición o arriendo, deberán tenerse en cuenta las especificaciones técnicas existentes sobre áreas de archivos.

En concordancia con lo anterior, desde el año 2000 el Archivo General de la Nación ha expedido una serie de acuerdos y circulares que establecen de manera detallada los criterios básicos para la clasificación, ordenación y descripción de los archivos en las entidades públicas y privadas que cumplen funciones públicas, así mismo, se han dictado especificaciones técnicas y los requisitos para la contratación de los servicios de depósito, custodia, organización, reprografía y conservación de documentos de archivo.

Según la normatividad archivística y teniendo en cuenta el artículo 4 de la Ley 594 de 2000, se tiene que, los fines de los archivos consisten en "disponer de la documentación organizada, en tal forma que la información institucional sea recuperable para uso de la administración en el servicio al ciudadano y como fuente de la historia… en particular los de servir a la comunidad y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución y los de facilitar la participación de la comunidad y el control del ciudadano en las decisiones que los afecten, en los términos previstos por la ley". Adicionalmente en el artículo 16 de la referida Ley, establece que los secretarios generales o los funcionarios administrativos de igual o superior jerarquía a cuyo cargo estén los archivos públicos, tendrán la obligación de velar por la integridad, autenticidad, veracidad y fidelidad de la información de los documentos de archivo y serán responsables de su organización y conservación, así como de la prestación de los servicios archivísticos.

Con el fin de conservar la documentación, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 594 de 2000 Ley General de Archivo en el artículo 19, “las entidades del Estado podrán incorporar tecnologías de avanzada en la administración y conservación de sus archivos, empleando cualquier medio técnico, electrónico, informático, óptico o telemático, siempre y cuando cumplan con los siguientes requisitos.

De acuerdo a lo anterior, la Gobernación de Cundinamarca se desarrolla el Sistema Integrado de Conservación en cumplimiento de los establecido en la Ley 594 de 2000 “Ley General de Archivos, Título XI- Conservación de Documentos”, la cual estipula que es requisito indispensable la implementación del sistema en todas las fases del ciclo vital de los documentos, para garantizar la conservación y preservación de la información; y el Acuerdo 006 de 2014 del Archivo General de la Nación “Por medio del cual se desarrollan los artículos 46, 47 y 48 del Título XI "Conservación de Documentos" de la Ley 594 de 2000”.

OBJETIVO DEL SISTEMA INTEGRADO DE CONSERVACIÓN

Garantizar la conservación y preservación de la información generada por la Gobernación de Cundinamarca en el cumplimiento de sus funciones independientemente del medio o tecnología, aplicable a todos los procesos de gestión documental.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

• Establecer los Programas de Conservación Documental.

. Dar cumplimiento al Acuerdo 006 de 2014 del Archivo General de la Nación Por medio del cual se desarrollan los artículos 46, 47 y 48 del Título XI de la Ley general de archivos “Ley 594 de 2000”, cuyo propósito es la conservación preventiva durante todo el ciclo vital de los documentos

• Definir los recursos humanos, técnicos, logísticos y económicos requeridos para el desarrollo e implementación del Sistema Integrado de Conservación en la Gobernación de Cundinamarca.

• Garantizar el control de las condiciones ambientales en los depósitos de almacenamiento documental, a través de la implementación de estrategias de prevención y control de cada uno de los parámetros analizados.

• Establecer las Estrategias para la Preservación Digital a Largo Plazo.

• Garantizar la unidad, integridad, autenticidad, inalterabilidad, originalidad, fiabilidad, accesibilidad, de toda la información generada por la entidad.

PLAN DE CONSERVACIÓN DOCUMENTAL

El Plan de Conservación Documental de la Gobernación de Cundinamarca, está orientado a garantizar la integridad física y funcional de los documentos de archivo creados en medio físico y/o análogo, este se formula teniendo en cuenta los factores que puedan llegar a alterar la información contenida en los diferentes soportes. Su implementación debe ser de manera continua, a través de la aplicación de las acciones, estrategias y actividades planteadas en el presente documento.

En la conservación de los acervos documentales inciden un sinnúmero de factores, como lo son: organizacionales, culturales, físicos, químicos, biológicos y económicos, por lo cual es importante determinar estrategias encaminadas a minimizar estos riesgos, a través de la implementación de los 6 programas de conservación preventiva:

1) Capacitación y sensibilización.

2) Inspección y mantenimiento de sistemas de almacenamiento e instalaciones físicas.

3) Saneamiento ambiental: limpieza, desinfección, desratización y desinsectación.

4) Monitoreo y control de condiciones ambientales.

5) Prevención de emergencias y atención de desastres.

6) Almacenamiento y realmacenamiento.

La Gobernación de Cundinamarca, en cumplimiento de la Ley 594 de 2000 Ley General de Archivos, título XI, Conservación de Documentos y el Acuerdo 006 de 2014 en el cual se especifican los parámetros para el desarrollo del Sistema Integrado de Conservación, desarrolló el Plan de Conservación Documental, con el objetivo de asegurar la conservación de los soportes documentales producidos y/o tramitados en la entidad, lo que contribuye al fortalecimiento de la Gobernación, la eficiencia y el acceso a la información.

Igualmente con el fin de garantizar el buen funcionamiento y el buen estado sanitario de todas sus instalaciones, la preservación y conservación de la salud y bienestar de todos los colaboradores del nivel central de la Gobernación de Cundinamarca, se debe establecer y ejecutar en forma permanente el sistema de Gestión Ambiental que propicia las bases para minimizar los riesgos relevantes en salud, así como minimizar la exposición a agentes contaminantes que deterioran la salud y el medio ambiente de los colaboradores. Esta gestión proporciona un mejor desempeño de las actividades y procesos, resultando en reducción de costos, la cual favorece la imagen de la organización ante la comunidad y usuarios externos, es así que se hace necesario realizar desinfección ambiental a las instalaciones de la Gobernación con el propósito de prevenir, evitar y manejar de alguna

manera la contaminación ambiental y las enfermedades de los funcionarios por agentes contaminantes.

Finalmente, para complementar el servicio de desinfección requerido por la secretaría general se hace necesario proceder con manejo de control de roedores en áreas que sean pertinentes acorde con el anexo técnico.

Si las cosas y bajo el panorama descrito se hace necesario CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL DE LOS ARCHIVOS A CARGO DE LA SECRETARIA GENERAL Y DE CERCANÍA AL CIUDADANO, COMO MEDIDA DE CONSERVACIÓN DOCUMENTAL, DESINFECCIÓN AMBIENTAL DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS INTERNAS Y DESRATIZACIÓN DE LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA.

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL VALOR DEL CONTRATO

Se efectúa el envío de las solicitudes de cotización mediante la plataforma SECOP II, haciendo uso de la lista de proveedores de acuerdo con la clasificación de los códigos UNSPSC, de igual manera por correo institucional a los proveedores cuya actividad económica esté relacionada con el objeto en cuestión y que históricamente han cotizado y/o contratado con la entidad.

Para efectos de este ejercicio la solicitud de cotización se publicó en LA PLATAFORMA SECOP II SOLICITUD DE COTIZACION No. SGCC-SI-015-2025 la cual consta en el siguiente enlace:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.38591045&isFromPublicArea=True&isModal=False

Durante el periodo comprendido entre: el 04 de abril hasta el 08 de abril, remitido a 649 proveedores inscritos en plataforma con los códigos UNSPSC: 76101500 “servicio de limpieza, descontaminación y tratamiento de residuos, servicios de descontaminación, desinfección, según consta en la publicación, las cuales llegaron tres cotizaciones de FIMIHOGAR, FULL SERVICE MAX SAS Y SOLUCIONES AMBIENTALES SAN SAS.

ESTUDIO DE MERCADO

CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL DE LOS ARCHIVOS A CARGO DE LA SECRETARIA GENERAL Y DE CERCANÍA AL CIUDADANO, COMO MEDIDA DE CONSERVACIÓN DOCUMENTAL, DESINFECCIÓN AMBIENTAL DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS INTERNAS Y DESRATIZACIÓN DE LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA

Ítem	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD PARA UNA DESINFECCIÓN	FULL SERVICE MAX SAS		FUMHOGAR		SOLUCIONES AMBIENTALES		PROMEDIO
			VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL POR DESINFECCIÓN	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL POR DESINFECCIÓN	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL POR DESINFECCIÓN	
1	Jabon antibacterial liquido (Litro)	28	$ 20.382	$ 508.542	$ 9.800	$ 280.000	$ 10.000	$ 280.000	$ 245.854
2	Gel antibacterial (Litro)	28	$ 10.080	$ 258.000	$ 35.080	$ 375.080	$ 12.500	$ 360.000	$ 306.333
3	paquete pañitos humedos x 100 unidades desechables	3	$ 19.699	$ 47.098	$ 16.080	$ 30.908	$ 14.290	$ 42.948	$ 39.985
4	Papelilla blanca (metro)	10	$ 180.908	$ 1.980.000	$ 9.800	$ 90.908	$ 8.200	$ 82.308	$ 424.403
5	Trapero (unidad)	5	$ 36.090	$ 186.482	$ 38.080	$ 190.080	$ 17.850	$ 89.250	$ 155.938
6	Escoba (unidad)	5	$ 33.080	$ 165.000	$ 38.080	$ 190.080	$ 17.850	$ 89.250	$ 134.758
7	Baldes con rodachinas (unidad)	5	$ 175.908	$ 875.000	$ 150.808	$ 750.080	$ 89.250	$ 446.250	$ 690.477
8	Desinfectantes amonios cuaternarios al 5,0 ppmm (litro)	58	$ 16.580	$ 925.000	$ 15.080	$ 750.080	$ 10.000	$ 580.000	$ 725.908
9	Recogedor (unidad)	5	$ 33.080	$ 165.000	$ 38.080	$ 190.080	$ 23.800	$ 119.000	$ 184.867
10	**Equipos**								
11	Aspiradora (se recomienda con filtro de agua - hidrofiltro) con cepillo redondo de cerda suave o boquilla recubierta en (bayetilla o lienzillo blanco limpio, la cual debe estar sujeta con una banda elástica. (unidades para todas las desinfecciones)	4	$ 2.982.080	$ 11.806.000	$ 4.808.080	$ 6.000.080	$ 2.380.000	$ 9.520.000	$ 12.440.908
12	Escoba ancha comercial de cerda suave (4 pulgadas) recortada (unidad)	10	$ 23.080	$ 230.000	$ 18.080	$ 180.080	$ 47.600	$ 476.000	$ 295.333
13	Alcohol antiseptico al 70% (litro)	15	$ 23.808	$ 354.000	$ 23.080	$ 345.080	$ 15.800	$ 225.000	$ 308.908
14	**Dotacion**								
	Poncajer desechable (unidad)	100	$ 37.808	$ 3.780.000	$ 48.080	$ 4.800.908	$ 35.700	$ 3.570.908	$ 3.756.967
	Guantes Nitrilo caja 50 pares (caja)	1	$ 81.808	$ 103.000	$ 65.080	$ 165.080	$ 50.000	$ 50.000	$ 106.080
	bocas (para todas las desinfecciones) paes	15	$ 129.080	$ 1.980.000	$ 130.808	$ 1.950.908	$ 113.050	$ 1.695.758	$ 1.875.258
	Mono gafas (unidades)	15	$ 19.908	$ 288.000	$ 24.080	$ 360.080	$ 35.700	$ 535.500	$ 442.530
	Gorros Descartables (unidades)	58	$ 2.580	$ 129.000	$ 5.808	$ 290.080	$ 3.570	$ 178.500	$ 199.530
	overoles de trabajo (para todas las desinfecciones)	15	$ 96.808	$ 1.350.000	$ 80.080	$ 1.200.908	$ 119.000	$ 1.785.908	$ 1.445.908
	Tapa bocas N95 caja x 50 pares (caja)	1	$ 24.908	$ 72.000	$ 15.080	$ 45.808	$ 85.200	$ 255.600	$ 124.290
15									
16	Áreas de Desfección de archivos	8.681 m2		$ 9.580.000		$ 9.800.908		$ 8.800.908	$ 9.580.000
17	Áreas de Fletacion y Destroxetación	29.980 m2		$ 12.080.000		$ 9.800.908		$ 8.800.908	$ 9.960.667
	TOTAL POR DESINFECCIÓN			**$ 48.636.139**		**$ 41.260.888**		**$ 32.341.240**	**$ 38.972.453**

ESTUDIO DE MERCADO
PERSONAL REQUERIDO

EXPERIENCIA	EXPERIENCIA ESPECIFICA		FULL SERVICE MAX SAS		FUMHOGAR		SOLUCIONES AMBIENTALES		PROMEDIO
cantidad	ESPECIFICA	cantidad	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PROMEDIO
Más de 6 meses de experiencia Profesional (Contados a partir de la fecha de expedición de la Tarjeta Profesional) (Cuando Aplique), experiencia debidamente certificada.	Acredita experiencia como profesional o administrador en salud ocupacional en dos contratos suscritos con entidades públicas o privadas que sus objetos tengan relación con la atención o de ambiental de fumigaciones o fumigación	1	$ 4.000.000	$ 4.000.000	$ 4.350.000	$ 4.350.000	$ 7.000.000	$ 7.000.000	$ 5.116.333
Más de 30 Meses de experiencia (Contados a partir de la fecha de inscripción en el registro profesional), experiencia debidamente certificada.	Acredita experiencia como Ingeniero Ambiental, ingeniero industrial o Técnico en Saneamiento Básico en dos contratos, que sus objetos tengan relación con la desinsectación ambiental de sus servicios o fumigación	1	$ 4.500.000	$ 4.500.000	$ 6.000.000	$ 6.000.000	$ 7.000.000	$ 7.000.000	$ 5.833.333
Más de 2 año de experiencia (Contados a partir de la fecha de dirección del cargo), experiencia debidamente certificada.	Acredita experiencia como técnico en fumigación y desinsectación en por lo menos un contrato	1	$ 2.200.000	$ 2.200.000	$ 4.200.000	$ 4.200.000	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ 2.466.667
Más de 1 año de experiencia laboral como operador aplicador	Acredita experiencia como operador en fumigación y desinsectación	2	$ 3.000.000	$ 6.000.000	$ 3.200.000	$ 6.400.000	$ 3.000.000	$ 6.000.000	$ 6.133.333
mínimo 30 días	acredita estar laborando como operador de limpieza	8	$ 3.200.000	$ 32.000.000	$ 3.200.000	$ 32.000.000	$ 3.000.000	$ 30.000.000	$ 31.333.333
				$ 48.700.000		$ 52.750.000		$ 53.000.000	$ 52.816.666

El valor del presupuesto para la presente contratación es hasta por la suma de **DOSCIENTOS CUATRO MILLONES DE PESOS ($204.000.000) M/CTE, a monto agotable**, incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar con cargo al Certificado de Disponibilidad presupuestal No. 7100061202 de fecha 16 de enero de 2025, expedido por la Dirección de Presupuesto.

Para determinar el valor estimado de cada intervención, se llevó a cabo un estudio de mercado junto con un análisis técnico integral de los componentes que conforman este tipo de servicios, los cuales incluyen:

- Estudios técnicos y jurídicos preliminares.
- Diagnóstico del uso y ocupación de los inmuebles.
- Definición del alcance del objeto con base en la necesidad institucional.
- Coordinación y seguimiento institucional del proceso.

De esta evaluación se concluyó que cada intervención o desinfección tiene un costo promedio estimado de conformidad con el estudio de mercado por desinfección, de **OCHENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS ($89.877.453) M/CTE**, monto que incluye suministro, servicio, personal, tanto los costos directos como indirectos, así como los impuestos aplicables.

Sin embargo, es importante aclarar que las dotaciones (overol y botas), el ítem de aspiradora y el personal mínimo solicitado utilizadas durante la primera intervención serán las mismas que se emplearán en las intervenciones posteriores.

Con base en el valor total del CDP aprobado, se establece la posibilidad de ejecutar **hasta cuatro (4) intervenciones completas** durante la vigencia del contrato. Esta proyección responde de forma realista y responsable a las necesidades institucionales planteadas por la **Secretaría General y de Cercanía al Ciudadano**, garantizando capacidad de reacción frente a eventos emergentes, y asegurando la continuidad de las condiciones sanitarias adecuadas en las instalaciones de la Entidad.

Este enfoque garantiza el uso eficiente de los recursos, facilita la planificación operativa, y permite la flexibilidad necesaria para responder a eventos imprevistos sin recurrir a nuevos procesos contractuales, cumpliendo así con los principios de planeación, eficiencia, eficacia y sostenibilidad financiera.

El proceso se realizará mediante el sistema de monto agotable. Dado que el proceso se realizará por monto agotable, es fundamental que los proponentes tengan en cuenta que se cotiza por servicio o suministro. Por lo tanto, se debe prestar especial atención al valor de cada servicio, ya que durante la ejecución del contrato se pagará el valor unitario ofertado por la cantidad de suministro o servicio efectivamente solicitados.

Datos Históricos

Año	Insumos ($)	Servicio ($)	Total ($)
2022	45.000.000	49.800.000	94.800.000
2023	47.800.000	49.400.000	97.200.000
2024	48.300.000	52.000.000	100.300.000

- **Tendencia: Se observa un aumento progresivo en el valor total de los contratos en los últimos tres años, con un crecimiento acumulado aproximado del 5.8% anual.**
- **Incremento acumulado: +$5.500.000 desde 2022 a 2024.**

Se utilizó el comportamiento histórico de los precios de insumos y servicios ambientales contratados durante los años 2022, 2023 y 2024, considerando un crecimiento promedio anual compuesto del **5,8%** en el valor total. Esta proyección busca anticipar el valor estimado para un nuevo proceso de contratación en 2025.

Teniendo en cuenta las cotizaciones recibidas y tenidas en cuenta para el presente documento, en principio el presupuesto requerido sería la suma de **$ 89.877.453**, monto que incluye suministro, servicio, personal, tanto los costos directos como indirectos, así como los impuestos aplicables.

Sin embargo, de cara a las necesidades futuras de la Entidad, variantes ambientales, tal como se revelará adelante, es necesario ajustarse. Por esas razones y basándonos igualmente en el valor del proceso de la vigencia inmediatamente anterior, y la apropiación del certificado de disponibilidad presupuestal realizada para el año 2024, se adoptó para la presente vigencia fiscal un CDP con número 7100061202 del 16/01/2025 por un valor de $ 204.000.000 a monto agotable, teniéndose en cuenta para ese momento, el posible incremento del IPC para la presente anualidad, que resulto ser, en abril de 2025 una variación mensual del IPC de 0,66%, y la variación año corrido fue 3,30% y la anual 5,16%, para abril de 2025 la variación anual del IPC fue 5,16%.

Por lo anterior se concluyó que este proceso debe ejecutarse a monto agotable, dadas las necesidades cambiantes de desinfección y desratización de la entidad, que si bien se proyectaron dentro de los estándares de planeación, no es menos cierto que las condiciones inconstantes ambientales, influyen en los factores climatológicos, que a la

postre nos traen la aparición y reincidencia de plagas, dentro de estos insectos resistentes a insecticidas previamente utilizados, nuevos agentes patógenos (bacterias, virus, hongos), y la aparición de roedores inmunes a algunos productos.

Así como las necesidades propias en el departamento que puedan surgir a futuro frente a dichos cambios por lo cual es importante mencionar que dentro de la ejecución del contrato podrá variar las cantidades y servicios de conformidad con las necesidades futuras.

Para llegar, como los requerimientos y solicitudes de jornadas de desinfección y desratización,

- Se estima un presupuesto total requerido para 2025 de aproximadamente **$**204.000.000. a monto agotable.
- La estimación contempla un crecimiento estable sin variaciones abruptas del mercado.
- Este valor podrá ajustarse posteriormente según nuevas cotizaciones o cambios en la escala del servicio requerido.
- POR LO CUAL EL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO – POE QUE ASCIENDE A LA SUMA DE **DOSCIENTOS CUATRO MILLONES DE PESOS ($204.000.000) M/CTE a monto agotable**.

SOLICITUD DE COTIZACIONES

Con el fin de adelantar el proceso de selección para la contratación del servicio de ["CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL DE LOS ARCHIVOS A CARGO DE LA SECRETARÍA GENERAL, COMO MEDIDA DE CONSERVACIÓN DOCUMENTAL, DESINFECCIÓN AMBIENTAL DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS INTERNAS Y DESRATIZACIÓN DE LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA Y DE LAS DEMÁS ÁREAS A INTERVENIR".], nos permitimos solicitar a usted una cotización formal que incluya el valor total del servicio, de acuerdo con las condiciones técnicas y contractuales descritas a continuación.
En atención a la normativa y principios de transparencia que rigen la contratación pública, es importante tener en cuenta que la presente cotización deberá contemplar todos los gastos a cargo del contratista, tales como:

- Constitución de garantía única de cumplimiento del contrato.
- Impuestos, tasas y contribuciones aplicables.
- Costos de transporte, desplazamiento y logística.
- Publicación en el SECOP, cuando aplique.
- Demás costos indirectos que afecten la ejecución del contrato.

Relación de valores ofrecidos por las tres (3) empresas que presentaron cotización:

Full Service Max SAS
Su mejor opción
Control de plagas – Desinfección – Limpieza

ANEXO No. 4 OFERTA ECONOMICA

PRESTACIÒN DE SERVICIOS

Ítem	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA (si aplica)
1	Jabón antibacterial líquido (Litro)	50	$ 20.382	$ 1.019.124
2	Gel antibacterial (Litro)	50	$ 10.000	$ 500.000
3	paquete pañitos humedos x 100 unidades desechables	5	$ 15.689	$ 78.443
4	Bayetilla blanca (metro)	20	$ 11.000	$ 220.000
5	- Traperos	10	$ 36.098	$ 360.983
6	- Escoba	10	$ 33.000	$ 330.000
7	Baldes con rodachines	10	$ 175.000	$ 1.750.000
8	Desinfectantes amonios cuaternarios al 5,0 ppmm (litro)	100	$ 18.500	$ 1.850.000
9	- Recogedor	10	$ 33.000	$ 330.000
10	**Equipos**			$ -
11	- Aspiradora (se recomienda con filtro de agua - hidrofiltro) con cepillo redondo de cerda suave o boquilla recubierta en bayetilla o liencillo blanco limpio, la cual debe estar sujeta con una banda elástica.	4	$ 2.950.000	$ 11.800.000
12	Brocha ancha comercial de cerda suave (4 pulgadas) siliconada	10	$ 23.000	$ 230.000
13	Alcohol antiséptico al 70% litros	30	$ 23.600	$ 708.000
14	**Dotacion**			$ -
	Protaiper desechable	200	$ 37.000	$ 7.400.000
	Guantes Nitrilo caja 50 pares	5	$ 61.000	$ 305.000
	botas	15	$ 120.000	$ 1.800.000
	Mono gafas	30	$ 19.000	$ 570.000
	Gorros Desachables	200	$ 2.500	$ 500.000
	oberoles de trabajos	15	$ 90.000	$ 1.350.000
	Tapa bocas N95 cajas 50 pares	50	$ 24.000	$ 1.200.000
15	Áreas de desinfección ambiental METRO CUADRADOS	29900		$ -
16	Áreas de Desifeción de archivos	8081 ml		$ 4.500.000
17	Áreas de Ratizacion y Desinsectación	29900 m2		$ 12.000.000
	VALOR TOTAL			**$ 48.801.550**

ANEXO No. 4 OFERTA ECONOMICA								
		PERSONAL REQUERIDO						
		FORMACION ACADEMICA	EXPERIENCIA					
CARGO O ROL	FORMAL	NO FORMAL	GENERAL	ESPECIFICA	cantidad	VALOR	TOTAL	
01 un Profesional en Salud Ocupacional	Profesional en Salud Ocupacional y/o Administración en Salud Ocupacional Con Licencia de prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo	Acreditar los siguientes cursos, diplomados o capacitaciones o seminarios: Certificado capacitación en Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, con intensidad mínima de 50 horas, emitido por una institución o entidad autorizada para ese fin. Certificado capacitación en Manejo Integrado de Plagas en Salud Pública, con intensidad Mínima de 40 horas, expedido por autoridad competente. Manipulación interna de residuos generados en la atención en salud y otras actividades, con intensidad mínima de 30 horas, expedido por autoridad competente. Certificado capacitación Manejo Racional de Plaguicidas, con intensidad mínima de 40 horas, expedido por autoridad competente.	Más de 18 meses de experiencia Profesional (Contados a partir de la fecha de expedición de la Tarjeta Profesional) (Cuando Aplique), experiencia debidamente certificada.	Acreditar experiencia como profesional o administrador en salud ocupacional en dos contratos suscritos con entidades públicas o privadas que sus objetos tengan relación con la desinfección ambiental de instalaciones o fumigación.	1	$ 4.000.000	$ 4.000.000	
01 un Coordinador	Ingeniero Ambiental, Ingeniero Industrial tecnólogo en ambiental y/o Técnico en Saneamiento Básico debidamente registrado ante el COPNIA	Acreditar los siguientes cursos, diplomados o capacitaciones o seminarios: Manejo Integrado de Plagas en Salud Pública, con intensidad mínima de 40 horas Manejo Racional de Plaguicidas, con intensidad mínima de 60 horas Desinfección, con intensidad mínima de 20 horas expedida por autoridad competente expedido por el SENA Manejo Seguro de los Plaguicidas de uso en Salud Pública, con intensidad mínima de 40 horas Manejo de productos químicos, con intensidad mínima de 40 horas	Más de 07 Meses de experiencia (Contados a partir de la fecha de inscripción en el registro profesional), experiencia debidamente certificada.	Acreditar experiencia como Ingeniero Ambiental, ingeniero industrial o Técnico en Saneamiento Básico en dos contratos, que sus objetos tengan relación con la desinfección ambiental de instalaciones o fumigación	1	$ 4.500.000	$ 4.500.000	
un (01) Técnico aplicador	Técnico Laboral en Saneamiento Ambiental	Acreditar los siguientes cursos, diplomados o capacitaciones o seminarios: Manejo Racional de Plaguicidas, con intensidad mínima de 40 horas expedido por autoridad competente. Manejo Seguro de los Plaguicidas de uso en Salud Pública, con intensidad mínima de 40 horas expedido por autoridad competente. Manejo Integrado de Plagas en Salud Pública, con intensidad mínima de 60 horas, expedido por autoridad competente.	Más de 2 año de experiencia (Contados a partir de la fecha de obtención del título), experiencia debidamente certificada.	Acreditar experiencia como técnico en fumigación y desinfección en por lo menos un contrato.	1	$ 3.200.000	$ 3.200.000	
dos (2) Operador aplicador	Bachiller	Manejo Integrado de Plagas en Salud Pública, con intensidad mínima de 60 horas, expedido por autoridad competente. Manejo Racional de Plaguicidas, con intensidad mínima de 40 horas expedido por autoridad competente.	Más de 1 año de experiencia laboral como operador aplicador	Acreditar experiencia como operador en fumigación y desinfección	2	$ 3.000.000	$ 6.000.000	
10 Operadores limpieza	Bachiller	No se requiere formacion no formal	mínimo 30 días	acreditar estas labores como operador de limpieza	10	$ 3.200.000	$ 32.000.000	
							$ 49.700.000	

PONER LOGO	ANEXO No. 4 OFERTA ECONOMICA			
	PRESTACIÒN DE SERVICIOS			
Ítem	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA (si aplica)
1	Jabón antibacterial líquido (Litro)	50	$ 8.000	$ 400.000
2	Gel antibacterial (Litro)	50	$ 15.000	$ 750.000
3	paquete pañitos humedos x 100 unidades desechables	5	$ 10.000	$ 50.000
4	Bayetilla blanca (metro)	20	$ 9.000	$ 180.000
5	- Traperos	10	$ 30.000	$ 300.000
6	- Escoba	10	$ 30.000	$ 300.000
7	Baldes con rodachines	10	$ 150.000	$ 1.500.000
8	Desinfectantes amonios cuaternarios al 5,0 ppmm (litro)	100	$ 15.000	$ 1.500.000
9	- Recogedor	10	$ 30.000	$ 300.000
10	**Equipos**			$ -
11	- Aspiradora (se recomienda con filtro de agua - hidrofiltro) con cepillo redondo de cerda suave o boquilla recubierta en bayetilla o lienciIlo blanco limpio, la cual debe estar sujeta con una banda	4	$ 4.000.000	$ 16.000.000
12	Brocha ancha comercial de cerda suave (4 pulgadas) siliconada	10	$ 18.000	$ 180.000
13	Alcohol antiséptico al 70% litros	30	$ 21.000	$ 630.000
14	**Dotacion**			$ -
	Protaiper desechable	200	$ 40.000	$ 8.000.000
	Guantes Nitrilo caja 50 pares	5	$ 55.000	$ 275.000
	botas	15	$ 130.000	$ 1.950.000
	Mono gafas	30	$ 34.000	$ 1.020.000
	Gorros Desachables	200	$ 5.000	$ 1.000.000
	oberoles de trabajos	15	$ 80.000	$ 1.200.000
	Tapa bocas N95 cajas 50 pares	50	$ 15.000	$ 750.000
15	Áreas de desinfección ambiental METRO CUADRADOS	29900		$ -
16	Áreas de Desifeción de archivos	8081 ml		$ 5.000.000
17	Áreas de Ratizacion y Desinsectación	29900 m2		$ 9.000.000
	VALOR TOTAL			**$ 50.285.000**

ANEXO No. 4 OFERTA ECONOMICA
PERSONAL REQUERIDO
FORMACION ACADEMICA

CARGO O ROL	FORMAL	NO FORMAL	GENERAL	ESPECIFICA	cantidad	VALOR	TOTAL
01 un Profesional en Salud Ocupacional	Profesional en Salud Ocupacional y/o Administración en Salud Ocupacional Con Licencia de prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo	Acreditar los siguientes cursos, diplomados o capacitaciones o seminarios: Certificado capacitación en Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, con intensidad mínima de 50 horas, emitido por una institución o entidad autorizada para ese fin. Certificado capacitación en Manejo Integrado de Plagas en Salud Pública, con intensidad Mínima de 40 horas, expedido por autoridad competente. Manipulación interna de residuos generados en la atención en salud y otras actividades, con intensidad mínima de 30 horas, expedido por autoridad competente. Certificado capacitación Manejo Racional de Plaguicidas, con intensidad mínima de 40 horas, expedido por autoridad competente. Manejo de productos químicos con intensidad mínima de 40 horas, expedido por autoridad competente. Organización de archivos de gestión con intensidad mínima de 40 horas, expedido por el SENA.	Más de 18 meses de experiencia Profesional (Contados a partir de la fecha de expedición de la Tarjeta Profesional) (Cuando Aplique), experiencia debidamente certificada.	Acreditar experiencia como profesional o administrador en salud ocupacional en dos contratos suscritos con entidades públicas o privadas que sus objetos tengan relación con la desinfección ambiental de instalaciones o fumigación.	1	$ 4.115.000	$ 4.115.000
01 un Coordinador	Ingeniero Ambiental, Ingeniero Industrial tecnólogo en ambiental y/o Técnico en Saneamiento Básico debidamente registrado ante el COPNIA	Acreditar los siguientes cursos, diplomados o capacitaciones o seminarios: Manejo Integrado de Plagas en Salud Pública, con intensidad mínima de 40 horas Manejo Racional de Plaguicidas, con intensidad mínima de 60 horas Desinfección, con intensidad mínima de 20 horas expedida por autoridad competente expedido por el SENA. Manejo Seguro de los Plaguicidas de uso en Salud Pública, con intensidad mínima de 40 horas Manejo de productos químicos, con intensidad mínima de 40 horas	Más de 07 Meses de experiencia (Contados a partir de la fecha de inscripción en el registro profesional), experiencia debidamente certificada.	Acreditar experiencia como Ingeniero Ambiental, ingeniero industrial o Técnico en Saneamiento Básico en dos contratos, que sus objetos tengan relación con la desinfección ambiental de instalaciones o fumigación	1	$ 6.000.000	$ 6.000.000
un (01) Técnico aplicador	Técnico Laboral en Saneamiento Ambiental	Acreditar los siguientes cursos, diplomados o capacitaciones o seminarios: Manejo Racional de Plaguicidas, con intensidad mínima de 40 horas expedido por autoridad competente. Manejo Seguro de los Plaguicidas de uso en Salud Pública, con intensidad mínima de 40 horas expedido por autoridad competente. Manejo Integrado de Plagas en Salud Pública, con intensidad mínima de 60 horas, expedido por autoridad competente.	Más de 2 año de experiencia (Contados a partir de la fecha de obtención del título), experiencia debidamente certificada.	Acreditar experiencia como técnico en fumigación y desinfección en por lo menos un contrato.	1	$ 4.200.000	$ 4.200.000
dos (2) Operador aplicador	Bachiller	Manejo Integrado de Plagas en Salud Pública, con intensidad mínima de 60 horas, expedido por autoridad competente. Manejo Racional de Plaguicidas, con intensidad mínima de 40 horas expedido por autoridad competente.	Más de 1 año de experiencia laboral como operador aplicador	Acreditar experiencia como operador en fumigación y desinfección	2	$ 3.200.000	$ 6.400.000
10 Operadores limpieza	Bachiller	No se requiere formacion no formal	minimo 30 dias	acreditar estas labores como operador de limpienza	10	$ 3.200.000	$ 32.000.000
							$ 82.715.000

ANEXO No. 4 OFERTA ECONOMICA

Ítem	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA (si aplica)	VALOR TOTAL
1	Jabón antibacterial líquido (Litro)	50	$ 10.000	$ -	$ 500.000
2	Gel antibacterial (Litro)	50	$ 12.000		$ 600.000
3	paquete pañitos de 100 unidades desechables	5	$ 12.000	$ 2.280	$ 71.400
4	Bayetilla blanca (metro)	20	$ 7.000	$ 1.330	$ 166.600
5	- Traperos	10	$ 15.000	$ 2.850	$ 178.500
6	- Escoba	10	$ 15.000	$ 2.850	$ 178.500
7	Baldes con rodachines	10	$ 75.000	$ 14.250	$ 892.500
8	Desinfectantes amonios cuaternarios al 5,0 ppmm (litro)	100	$ 10.000	$ -	$ 1.000.000
9	- Recogedor	10	$ 20.000	$ 3.800	$ 238.000
10	**Equipos**				
11	- Aspiradora (se recomienda con filtro de agua - hidrofiltro) con cepillo redondo de cerda suave o boquilla recubierta en bayetilla o liencillo blanco limpio, la cual debe estar sujeta con una banda elástica.	4	$ 2.000.000	$ 380.000	$ 9.520.000
12	Brocha ancha comercial de cerda suave (4 pulgadas) siliconada	10	$ 40.000	$ 7.600	$ 476.000
13	Alcohol antiséptico al 70% litros	30	$ 15.000		$ 450.000
14	**Dotacion**	1			
	Protaiper desechable	200	$ 30.000	$ 5.700	$ 7.140.000
	Guantes Nitrilo caja 50 pares	5	$ 50.000		$ 250.000
	botas	15	$ 95.000	$ 18.050	$ 1.695.750
	Mono gafas	30	$ 30.000	$ 5.700	$ 1.071.000
	Gorros desechables	200	$ 3.000	$ 570	$ 714.000
	Oberoles trabajos	15	$ 100.000	$ 19.000	$ 1.785.000
	tapaboca N95 caja 50 pares	6	$ 80.000	$ 15.200	$ 571.200
15	**áreas de desinfección ambiental** METRO CUADRADOS	29900			$ 9.000.000
16	Áreas de Desifeción de archivos	8081 ml			$ 4.000.000
17	Áreas de Ratizacion y Desinsectación	29900 m2			$ 8.000.000
	VALOR TOTAL				**$ 48.498.450**

		ANEXO No. 4 OFERTA ECONOMICA					
		PERSONAL REQUERIDO					
		FORMACION ACADEMICA	EXPERIENCIA				
CARGO O ROL	FORMAL	NO FORMAL	GENERAL	ESPECIFICA	cantidad	VALOR	TOTAL
01 un Profesional en Salud Ocupacional	Profesional en Salud Ocupacional y/o Administración en Salud Ocupacional Con Licencia de prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo	Acreditar los siguientes cursos, diplomados o capacitaciones o seminarios: Certificado capacitación en Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, con intensidad mínima de 50 horas, emitido por una institución o entidad autorizada para ese fin. Certificado capacitación en Manejo Integrado de Plagas en Salud Pública, con intensidad Mínima de 40 horas, expedido por autoridad competente. Manipulación interna de residuos generados en la atención en salud y otras actividades, con intensidad mínima de 30 horas, expedido por autoridad competente. Certificado capacitación Manejo Racional de Plaguicidas, con intensidad mínima de 40 horas, expedido por autoridad competente. Manejo de productos químicos con intensidad mínima de 40 horas, expedido por autoridad competente. Organización de archivos de gestión con intensidad mínima de 40 horas, expedido por el SENA.	Más de 18 meses de experiencia Profesional (Contados a partir de la fecha de expedición de la Tarjeta Profesional) (Cuando Aplique), experiencia debidamente certificada.	Acreditar experiencia como profesional o administrador en salud ocupacional en dos contratos suscritos con entidades públicas o privadas que sus objetos tengan relación con la desinfección ambiental de instalaciones o fumigación.	1	$ 7.000.000	$ 7.000.000
01 un Coordinador	Ingeniero Ambiental, Ingeniero Industrial tecnólogo en ambiental y/o Técnico en Saneamiento Básico debidamente registrado ante el copnia	Acreditar los siguientes cursos, diplomados o capacitaciones o seminarios: Manejo Integrado de Plagas en Salud Pública, con intensidad mínima de 40 horas Manejo Racional de Plaguicidas, con intensidad mínima de 60 horas Desinfección, con intensidad mínima de 20 horas expedida por autoridad competente expedido por el SENA. Manejo Seguro de los Plaguicidas de uso en Salud Pública, con intensidad mínima de 40 horas Manejo de productos químicos, con intensidad mínima de 40 horas	Más de 07 Meses de experiencia (Contados a partir de la fecha de inscripción en el registro profesional), experiencia debidamente certificada.	Acreditar experiencia como Ingeniero Ambiental, ingeniero industrial o Técnico en Saneamiento Básico en dos contratos, que sus objetos tengan relación con la desinfección ambiental de instalaciones o fumigación	1	$ 7.000.000	$ 7.000.000
un (01) Técnico aplicador	Técnico Laboral en Saneamiento Ambiental	Acreditar los siguientes cursos, diplomados o capacitaciones o seminarios: Manejo Racional de Plaguicidas, con intensidad mínima de 40 horas expedido por autoridad competente. Manejo Seguro de los Plaguicidas de uso en Salud Pública, con intensidad mínima de 40 horas expedido por autoridad competente. Manejo Integrado de Plagas en Salud Pública, con intensidad mínima de 60 horas, expedido por autoridad competente.	Más de 2 año de experiencia (Contados a partir de la fecha de obtención del título), experiencia debidamente certificada.	Acreditar experiencia como técnico en fumigación y desinfección en por lo menos un contrato.	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000
dos (2) Operador aplicador	Bachiller	Manejo Integrado de Plagas en Salud Pública, con intensidad mínima de 60 horas, expedido por autoridad competente. Manejo Racional de Plaguicidas, con intensidad mínima de 40 horas expedido por autoridad competente.	Más de 1 año de experiencia laboral como operador aplicador	Acreditar experiencia como operador en fumigación y desinfección	2	$ 3.000.000	$ 6.000.000
10 Operadores limpieza	Bachiller	No se requiere formacion no formal	minimo 30 dias	acreditar estas labores como operador de limpieza	10	$ 3.000.000	$ 30.000.000
			valor total				**$ 53.000.000**

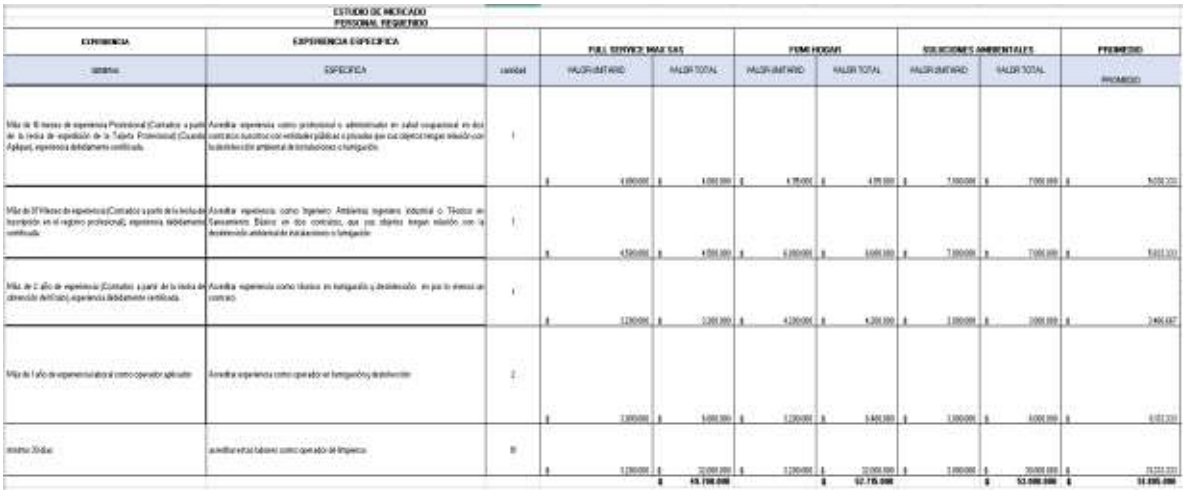
NOTA: Las cantidades del estudio de mercado se determinaron para dos desinfecciones por lo que se minimizaron cantidades para una sola desinfección con el fin de hacer 2 o más desinfecciones en el año de conformidad con la necesidad bajo proceso a monto agotable

Por lo cual se presenta el estudio de mercado por desinfección:

ESTUDIO DE MERCADO

CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL DE LOS ARCHIVOS A CARGO DE LA SECRETARIA GENERAL Y DE CERCANÍA AL CIUDADANO, COMO MEDIDA DE CONSERVACIÓN DOCUMENTAL, DESINFECCIÓN AMBIENTAL DE LAS INSTALACIONES FISICAS INTERNAS Y DESRATIZACIÓN DE LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA

Ítem	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD PARA UNA DESINFECCIÓN	FULL SERVICE MAX SAS		FUMHOGAR		SOLUCIONES AMBIENTALES		PROMEDIO
			VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL POR DESINFECCIÓN	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL POR DESINFECCIÓN	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL POR DESINFECCIÓN	
1	Jabón antibacterial líquido (Litro)	28	$ 20.352	$ 569.542	$ 9.800	$ 280.000	$ 10.000	$ 280.000	$ 276.854
2	Gel antibacterial (Litro)	25	$ 10.080	$ 252.000	$ 15.000	$ 375.000	$ 12.600	$ 360.000	$ 329.333
3	paquete (paños humedos x 100 unidades desechables	3	$ 15.679	$ 47.036	$ 16.000	$ 30.000	$ 14.280	$ 42.840	$ 39.959
4	Diadema blanca (metro)	10	$ 140.000	$ 1.960.000	$ 9.800	$ 98.000	$ 8.330	$ 83.300	$ 424.433
5	Traperos (unidad)	5	$ 36.960	$ 184.482	$ 38.000	$ 190.000	$ 17.850	$ 89.250	$ 135.911
6	Escoba (unidad)	5	$ 33.600	$ 168.000	$ 38.000	$ 190.000	$ 17.850	$ 89.250	$ 149.750
7	Baldes con rodachinas (unidad)	5	$ 175.000	$ 875.000	$ 150.000	$ 750.000	$ 89.250	$ 446.250	$ 690.417
8	Desinfectantes amonios cuaternarios al 5,0 ppm (litro)	50	$ 10.500	$ 525.000	$ 15.000	$ 750.000	$ 10.000	$ 500.000	$ 725.000
9	Recogedor (unidad)	5	$ 33.600	$ 168.000	$ 38.000	$ 190.000	$ 23.800	$ 119.000	$ 184.667
10	**Equipos**								
11	Aspiradora (se recomienda con filtro de agua + hidrofiltro) con cepillo redondo de cerda suave o boquilla recubierta en tela de fieltro blanco limpio, la cual debe estar sujeta con una banda elástica. (unidades para todas las desinfecciones)	4	$ 2.952.000	$ 11.808.000	$ 4.800.000	$ 19.200.000	$ 2.380.000	$ 9.520.000	$ 12.440.000
12	Escoba ancha comercial de cerda suave (4 pulgadas) alcoholada (unidad)	10	$ 23.000	$ 230.000	$ 18.000	$ 180.000	$ 17.850	$ 178.500	$ 196.333
13	Alcohol antiséptico al 70% litros	15	$ 23.800	$ 356.000	$ 21.000	$ 315.000	$ 15.300	$ 229.500	$ 300.000
14	**Dotación**								
	Protector desechable (unidad)	100	$ 37.800	$ 3.780.000	$ 49.000	$ 4.900.000	$ 35.700	$ 3.570.000	$ 3.756.667
	Guantes Nitrilo caja 50 pares (caja)	2	$ 49.000	$ 101.000	$ 55.000	$ 105.000	$ 50.000	$ 100.000	$ 102.000
	botas (para todas las desinfecciones) pares	15	$ 120.000	$ 1.680.000	$ 130.000	$ 1.950.000	$ 112.000	$ 1.695.750	$ 1.775.250
	Monogafas (unidades)	15	$ 19.000	$ 285.000	$ 24.000	$ 360.000	$ 35.700	$ 535.500	$ 393.500
	Gorros Desechables (unidades)	50	$ 2.500	$ 125.000	$ 5.000	$ 250.000	$ 3.570	$ 178.500	$ 184.500
	obreroles de trabajo (para todas las desinfecciones)	15	$ 90.000	$ 1.350.000	$ 80.000	$ 1.200.000	$ 119.000	$ 1.785.000	$ 1.445.000
	Tapabocas N95 caja 50 pares (caja)	2	$ 24.000	$ 72.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 85.290	$ 255.870	$ 124.290
15									
16	Áreas de Desfección de archivos	8.681 m2		$ 4.580.000		$ 5.800.000		$ 4.800.000	$ 4.580.000
17	Áreas de Fisticacion y Desfrosectación	29.980 m2		$ 12.080.000		$ 9.800.000		$ 8.400.000	$ 9.980.667
	TOTAL POR DESINFECCIÓN			**$ 40.835.059**		**$ 41.260.000**		**$ 32.341.240**	**$ 38.072.433**



ESTUDIO DE MERCADO
PERSONAL REQUERIDO

EXPERIENCIA	EXPERIENCIA ESPECIFICA		FULL SERVICE MAX SAS		FUMI HOGAR		SOLUCIONES AMBIENTALES		PROMEDIO
	ESPECIFICA	cantidad	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PROMEDIO
Más de 18 meses de experiencia Profesional (Contados a partir de la fecha de expedición de la Tarjeta Profesional) (Cuando Aplique), experiencia debidamente certificada.	Acredita experiencia como profesional o administrador en salud ocupacional en dos contratos suscritos con entidades públicas o privadas que sus objetos tengan relación con la asistencia de ambiental de fumigación o fumigación	1	$ 4.000.000	$ 4.000.000	$ 4.750.000	$ 4.750.000	$ 7.000.000	$ 7.000.000	$ 5.250.000
Más de 3º Meses de experiencia (Contados a partir de la fecha de inscripción en el registro profesional), experiencia debidamente certificada.	Acredita experiencia como Ingeniero Ambiental, Ingeniero Industrial o Técnico en Saneamiento Básico en dos contratos, que sus objetos tengan relación con la desinsectación ambiental de fumigación o fumigación	1	$ 4.500.000	$ 4.500.000	$ 5.000.000	$ 5.000.000	$ 7.000.000	$ 7.000.000	$ 5.833.333
Más de 2 año de experiencia (Contados a partir de la fecha de obtención del título), experiencia debidamente certificada.	Acredita experiencia como técnico en fumigación y desinsectación en por lo menos un contrato	1	$ 1.200.000	$ 1.200.000	$ 4.200.000	$ 4.200.000	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ 2.466.667
Más de 1 año de experiencia laboral como operador aplicador	Acredita experiencia como operador en fumigación y desinfección	2	$ 3.000.000	$ 6.000.000	$ 3.200.000	$ 6.400.000	$ 3.000.000	$ 6.000.000	$ 6.133.333
mínimo 30 días	acredita estar laborando como operador de limpieza	10	$ 3.200.000	$ 32.000.000	$ 3.200.000	$ 32.000.000	$ 3.000.000	$ 30.000.000	$ 31.333.333
				$ 49.700.000		$ 52.175.000		$ 53.000.000	$ 51.005.000

Sin embargo, es importante aclarar que las dotaciones (overol y botas), el ítem de aspiradora y el personal mínimo solicitado utilizadas durante la primera intervención serán las mismas que se emplearán en las intervenciones posteriores

Con base en el valor total del CDP aprobado, se establece la posibilidad de ejecutar **hasta cuatro (4) intervenciones completas** durante la vigencia del contrato. Esta proyección responde de forma realista y responsable a las necesidades institucionales planteadas por la **Secretaría General y de Cercanía al Ciudadano**, garantizando capacidad de reacción frente a eventos emergentes, y asegurando la continuidad de las condiciones sanitarias adecuadas en las instalaciones de la Entidad.

Tabla 2 Información de cotizaciones

Advertencia	Indicación de que la cotización requerida se usará como sustento para la elaboración de un estudio de mercado y por tanto no constituye una oferta y en consecuencia no obliga a las partes.
Objeto	“CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL DE LOS ARCHIVOS A CARGO DE LA SECRETARÍA GENERAL, COMO MEDIDA DE CONSERVACIÓN DOCUMENTAL, DESINFECCIÓN AMBIENTAL DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS INTERNAS Y DESRATIZACIÓN DE LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA Y DE LAS DEMÁS ÁREAS A INTERVENIR”.

Validez de la cotización	90 días
Especificaciones Técnicas	
Valor ofrecido	89.877.453 monto que incluye suministro, servicio, personal, tanto los costos directos como indirectos, así como los impuestos aplicables por desinfección.
Plazo para presentar cotización	Plazo con el que cuentan los interesados para presentar la cotización, así como el lugar y los medios para su recepción.

- **CONSULTA DE BASES DE DATOS ESPECIALIZADAS**

No aplica

- **¿CÓMO HA ADQUIRIDO LA ENTIDAD ESTATAL EN EL PASADO ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO?**

Contrato /Orden de Compra	Proveedor	Valor	Acuerdo Marco de Precios/ link Secop
SG-SAMC-1105-2023	SOLUCIONES AMBIENTALES SAN S.A.S	200.003.300	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4798309&isFromPublicArea=True&isModal=False
SG-SAMC-745-2024	SOLUCIONES AMBIENTALES SAN S.A.S	202.300.00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6063967&isFromPublicArea=True&isModal=False

- **¿CÓMO HAN CONTRATADO PROCESOS SIMILARES OTRAS ENTIDADES ESTATALES?**

ENTIDAD	PROCESO	OBJETO	VALOR (COP$)	MODALIDAD DE SELECCIIÓN

E.S.E. HOSPITAL EL SALVADOR DE UBATE	CSUM265-2025	SUMINISTRO DE SOLUCIONES PARA PROCESOS DE ASEPSIA, ANTISEPSIA, LIMPIEZA Y DESINFECCION	40.000.000 COP	Contratación del régimen especial
ALCALDÍA MUNICIPIO DE BELLO	CD-1174-2025	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACION DELEGADA DE RECURSOS CON EL FIN DE PRESTAR LOS SERVICIOS INTEGRALES DE ASEO CAFETERIA LIMPIEZA DESINFECCION Y RECOLECCION DE DESECHOS PARA EL APOYO DE LA	$356.013.454	Contratación directa
CESAR ESE HOSPITAL REGIONAL SAN ANDRES - CHIRIGUANA	363-2025	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO, DESINFECCIÓN, MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES Y JARDINES EN TODAS LAS ÁREAS DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SAN ANDRÉS DE CHIRIGUANÁ - CESAR - -	812.438.032 COP	Contratación de régimen especial
ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS	OCA-SAMC-006-2025 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE ASEO, CAFETERÍA, EMBELLECIMIENTO, FUMIGACIÓN, DESRATIZACIÓN Y DESINFECCIÓN, INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DE ACACÍAS - META	387.949.410 COP	Selección abreviada de menor cuantía

Para el efecto, el SECOP ofrece la posibilidad de consultar los procesos de selección adelantados por el Departamento de Cundinamarca y otras entidades, para lo cual a continuación se menciona el procedimiento para hacer las respectivas verificaciones de acuerdo con lo estipulado en la guía para la elaboración de estudios de sector de Colombia Compra Eficiente.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Finalmente, se mencionan algunas fuentes de información que pueden ser consultadas de acuerdo con lo estipulado en el portal de Colombia Compra Eficiente.

- **CONTEXTO ECONÓMICO**

DANE: www.dane.gov.co - ANIF: www.anif.gov.co - ANDI (Encuesta de opinión industrial): www.andi.gov.co - Banco de La República: www.banrep.gov.co - Cámaras de Comercio - Superintendencia de Industria y Comercio: www.sic.gov.co - Fedesarrollo: www.fedesarrollo.org.co - Confecámaras: www.confecamaras.org.co - Departamento Nacional de Planeación –DNP–: www.dnp.gov.co - Asobancaria (economía y finanzas): www.asobancaria.com

Para la comprensión integral del entorno que rodea la contratación del servicio de limpieza y saneamiento en la Gobernación de Cundinamarca, se presenta a continuación una caracterización del contexto económico nacional, con base en fuentes oficiales y entidades reconocidas:

1. Crecimiento Económico y Perspectivas (DANE, DNP, Fedesarrollo)
Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE–, el Producto Interno Bruto (PIB) de Colombia presentó un crecimiento moderado en el último año, con una tasa anual de crecimiento cercana al **1.0%** en 2024. Las proyecciones del Departamento Nacional de Planeación (DNP) y de **Fedesarrollo** para 2025 se mantienen conservadoras, con una recuperación paulatina hacia niveles cercanos al **2.5%**, influenciada por la reactivación del consumo interno y la estabilización de los precios.

2. Inflación y Política Monetaria (Banco de la República, ANIF)
El **Banco de la República** informó que la inflación acumulada en 2024 cerró en torno al **6.8%**, aún por encima del rango meta (3%), aunque con tendencia a la baja. En respuesta, la autoridad monetaria ha mantenido una política de tasas de interés moderadamente altas para controlar la demanda agregada. La Asociación Nacional de Instituciones Financieras (ANIF) respalda este enfoque y advierte sobre los riesgos de una inflación persistente en sectores sensibles como alimentos, transporte y servicios públicos.

3. Mercado Laboral y Salario (DANE, Asobancaria)
La tasa de desempleo nacional, según el DANE, se ubica en un promedio del **9.7%**, mostrando leves mejoras con respecto a años anteriores. Sin embargo, se mantiene una alta informalidad laboral, especialmente en los sectores operativos como servicios generales. El **Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV)** para 2025 fue fijado en **$1.300.000 COP**, con un auxilio de transporte de $162.000, impactando directamente los costos laborales en sectores intensivos en mano de obra, como el de limpieza.

4. Dinámica Empresarial (Confecámaras, Cámaras de Comercio, ANDI)
La **Encuesta de Opinión Industrial Conjunta** publicada por la **ANDI** reporta una recuperación paulatina del sector servicios, aunque con desafíos asociados a la demanda interna y a los costos operativos. Por su parte, **Confecámaras** y las **Cámaras de Comercio** regionales han reportado un crecimiento en el número de empresas legalmente constituidas

en el sector de servicios generales, indicando una mayor competencia y diversificación de la oferta.

5. Comercio y Regulación (SIC, MinComercio)
La **Superintendencia de Industria y Comercio (SIC)** continúa ejerciendo vigilancia sobre las condiciones de libre competencia y la calidad de los servicios prestados. Asimismo, los marcos regulatorios derivados de acuerdos internacionales de comercio (TLC) podrían afectar procesos de contratación pública, en la medida en que se superen ciertos umbrales y se involucren empresas extranjeras.

Conclusión
El entorno económico nacional presenta una combinación de factores de recuperación moderada, inflación aún elevada y ajustes en el mercado laboral, lo cual tiene efectos directos en los costos de contratación de servicios como la limpieza institucional. Este contexto exige a las entidades públicas realizar análisis económicos detallados y actualizados para garantizar una planeación eficiente y coherente con la realidad del mercado.

- **CONTEXTO TÉCNICO**

Ministerio de las Tecnologías de Información y las Comunicaciones: www.mintic.gov.co - Información general: www.losavancestecnologicos.com - Revista ComputerWorld (tecnología): www.computerworld.com

- **CONTEXTO REGULATORIO**

Presidencia de la República: www.presidencia.gov.co - Superintendencias - Ministerios - Archivo General de la Nación: www.archivogeneral.gov.co - Síntesis: www.colombiacompra.gov.co

- **CONTEXTO AMBIENTAL**

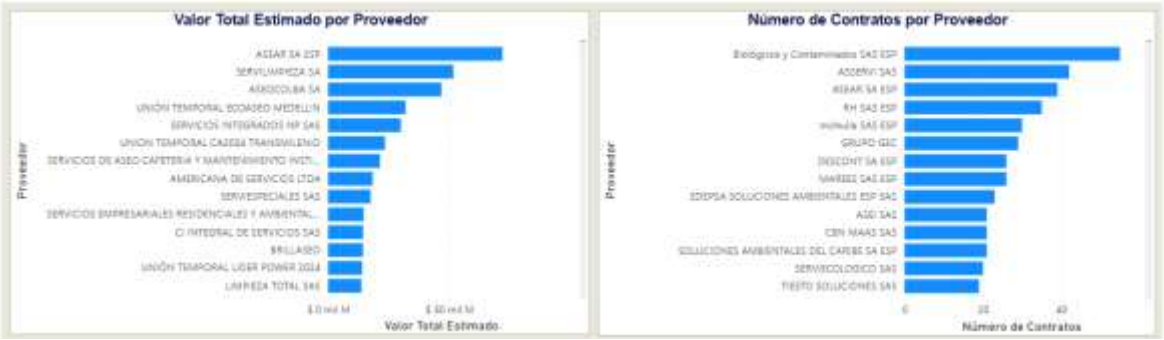
Ministerio del Medio Ambiente: www.minambiente.gov.co - Ministerio de Minas y Energía: www.minminas.gov.co - Instituto Colombiano Agropecuario –ICA–: www.ica.gov.co

- **ESTUDIO DE LA OFERTA**

A efectos de realizar el estudio de la demanda, se procedió a consultar la página del Portal de Contratación www.colombiacompra.gov.co, y https://app.powerbi.com y en relación con procesos similares al presente, se obtiene la siguiente muestra:



La integración de servicios (desinfección, limpieza, mantenimiento y otros) permite una administración más eficiente de los recursos, reduciendo costos operativos y facilitando la supervisión y control de calidad.

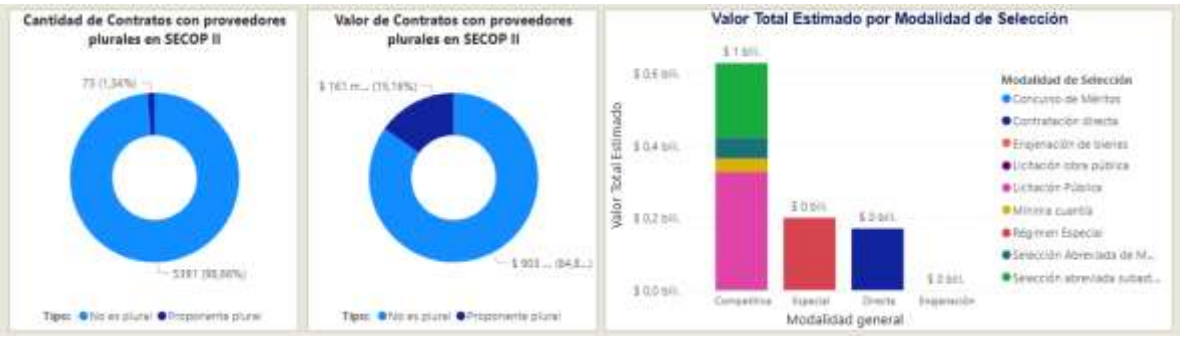


En resumen, los procesos de contratación de servicios de desinfección de superficies en 2024 evidencian una estrategia multifacética que combina eficiencia administrativa, inclusión social y un fuerte enfoque en la salud pública. La diversidad en las modalidades y montos adjudicados refleja la adaptabilidad de las entidades públicas para responder a las

necesidades específicas de cada sector. Además, la adopción de procedimientos competitivos y la vigilancia de posibles irregularidades reflejaron un compromiso con la correcta gestión de recursos públicos y la calidad en la prestación de servicios esenciales.

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

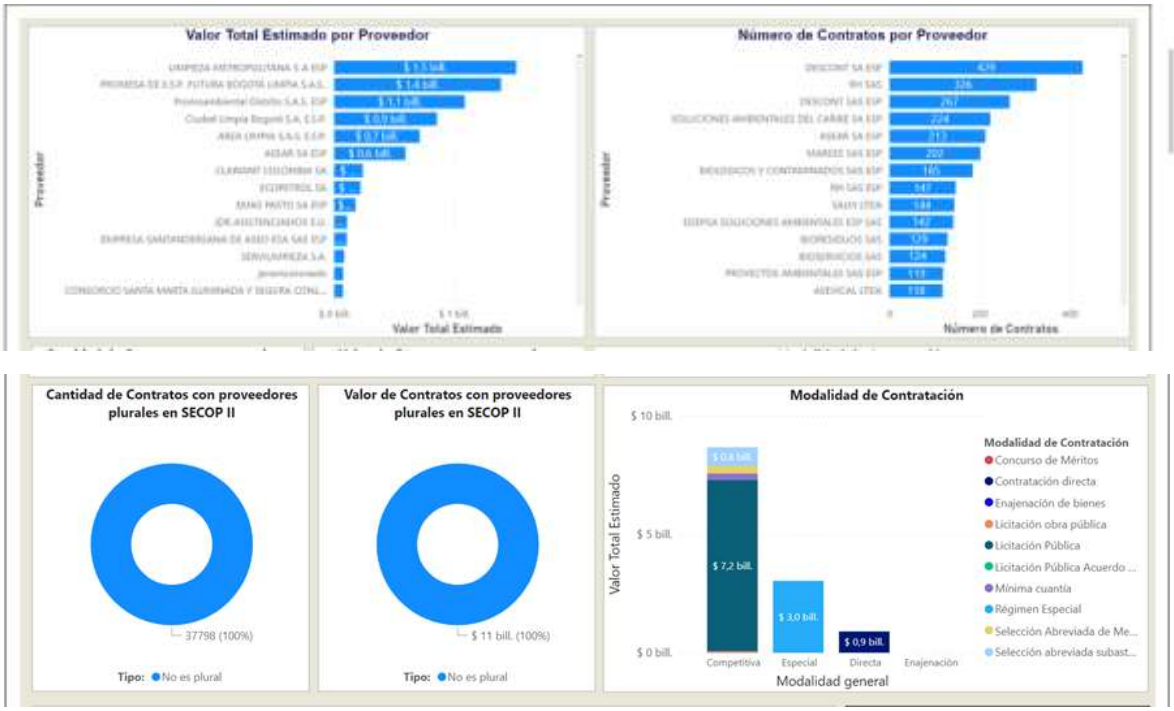
Año	2024			2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7610 - Servicios de descontaminación	304	$ 43.278.865.553	4,32%	26	$ 1.124.871.864	0,11%	330	$ 44.403.737.417	4,43%
761015 - Desinfección	282	$ 38.091.704.992	3,80%	24	$ 1.097.871.864	0,11%	306	$ 39.189.576.856	3,91%
761016 - Descontaminación de materiales peligrosos	22	$ 5.187.160.561	0,52%	2	$ 27.000.000	0,00%	24	$ 5.214.160.561	0,52%
7611 - Servicios de aseo y limpieza	3603	$ 646.695.819.600	64,53%	587	$ 119.458.548.664	11,92%	4190	$ 766.154.368.264	76,45%
7612 - Eliminación y tratamiento de desechos	2018	$ 165.444.433.903	16,51%	291	$ 25.450.424.145	2,54%	2307	$ 190.894.858.048	19,05%
7613 - Limpieza de residuos tóxicos y peligrosos	4	$ 699.905.191	0,07%				4	$ 699.905.191	0,07%
Total	5927	$ 856.119.024.247	85,43%	904	$ 146.033.836.673	14,57%	6831	$ 1.002.152.860.820	100,00%



Y DEEn 2024, Colombia implementó procesos de contratación para servicios de desinfección de superficies en el sector salud, destacando la estandarización de protocolos y la transparencia. Entidades como la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. establecieron lineamientos claros para la limpieza y desinfección de superficies ambientales y equipos biomédicos, con el objetivo de minimizar riesgos de infecciones asociadas a la atención en salud.

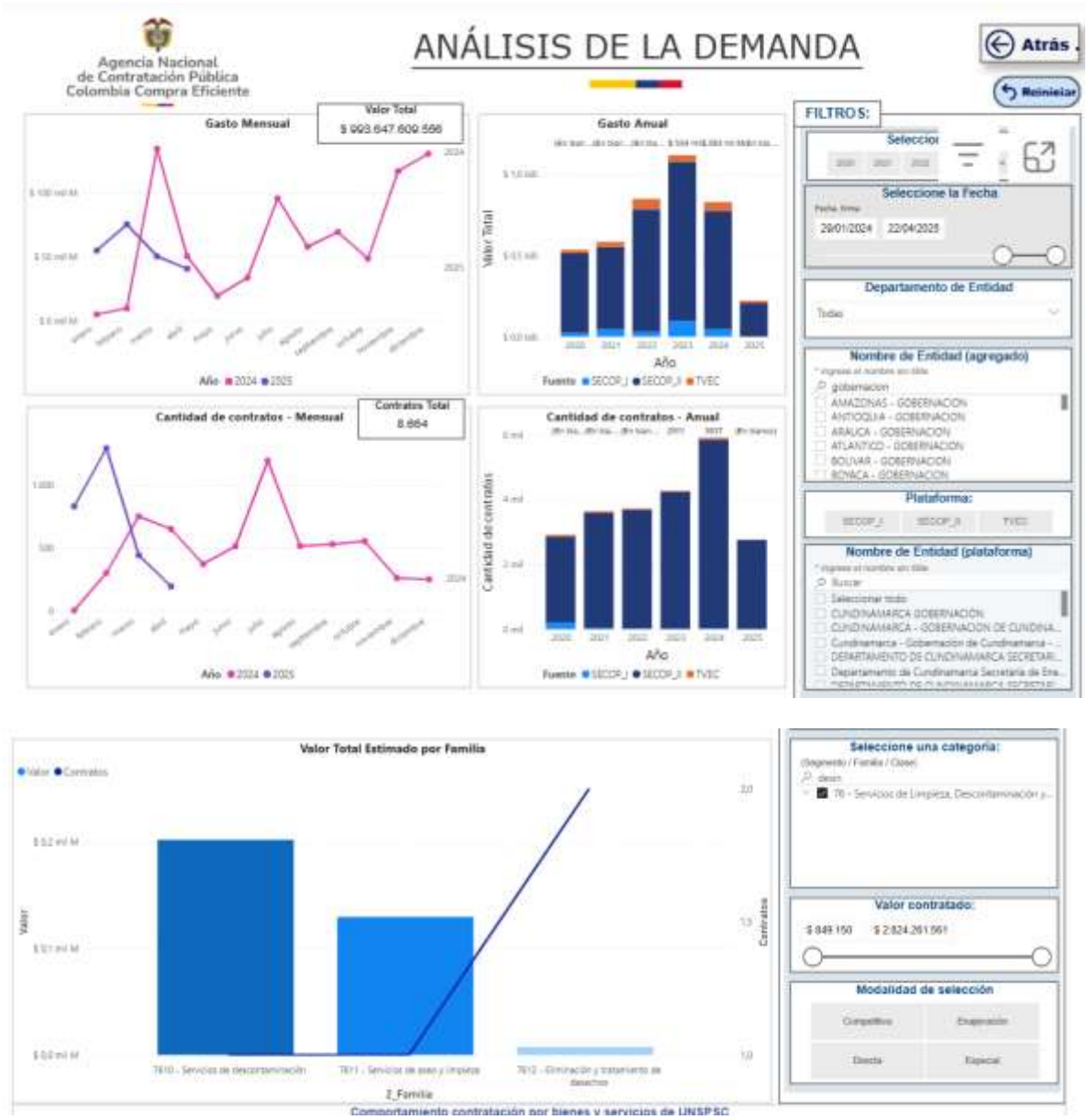
Además, la Agencia Nacional de Contratación Pública, Colombia Compra Eficiente, extendió el Acuerdo Marco para la contratación del Servicio Integral saneamiento ambiental de los archivos, facilitando a las entidades estatales la adquisición de estos servicios bajo condiciones preestablecidas.

Estas iniciativas reflejan el compromiso del país con la calidad y seguridad en la prestación de servicios de salud.



- **ESTUDIO DE LA DEMANDA**

SECOP: www.colombiacompra.gov.co - Páginas web de las Entidades Estatales - Encargados de compras de otras Entidades Estatales - Guía para la codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) – Colombia Compra Eficiente: www.colombiacompra.gov.co/manuales.



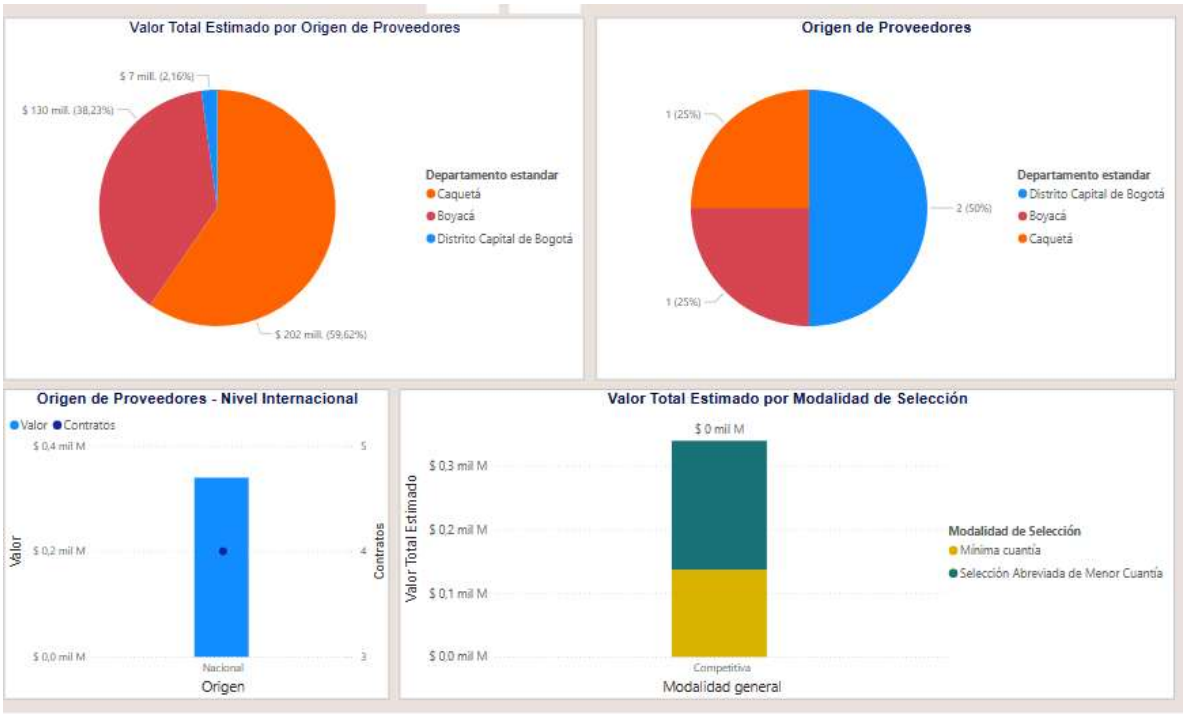
La desinfección corresponde al sector terciario de la economía colombiana, el cual agrupa todas aquellas actividades relacionadas con la prestación de servicios.

En este se presentan todas las actividades que presten algún servicio a la comunidad, a las empresas y a las personas en general.

Como quiera que el objeto y/o bienes a contratar en el presente proceso, no es de común adquisición, para tal fin EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – SECRETARIA GENERAL Y DE CERCANIA AL CIUDADANO procedió a realizar el comparativo del histórico de los contratos tomando como referente lo contratos celebrados por ENTIDADES PÚBLICAS, cuyo contorno corresponde al requerido en el presente proceso contractual, denotando lo resultados se encuentran contenidos a continuación.

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7610 - Servicios de descontaminación	1	$ 202.300.000	59,62%	1	$ 202.300.000	59,62%
7611 - Servicios de aseo y limpieza	1	$ 129.710.403	38,23%	1	$ 129.710.403	38,23%
7612 - Eliminación y tratamiento de desechos	2	$ 7.320.085	2,16%	2	$ 7.320.085	2,16%
Total	**4**	**$ 339.330.488**	**100,00%**	**4**	**$ 339.330.488**	**100,00%**



Analizado los parámetros para determinar la calidad de prestación del servicio, en los diferentes procesos, de la Gobernación de Cundinamarca y de otras dependencias

Gubernamentales del País se ha determinado que todos y cada uno de estos diferentes oferentes que participaron y obtuvieron la contratación para este objeto cumplieron con las características o especificaciones técnicas antes mencionadas para la realización del análisis de la demanda generada en La Gobernación de Cundinamarca, se tomaron en consideración los procesos adelantados y que fueron reportados por el Sistema Electrónico de Contratación Pública. Las siguientes tablas muestran en detalle procesos con objeto similar realizados por entidades Estatales.

Información febrero 2025

Nota: Para el caso de consultas de bases de datos especializadas deberán tenerse en cuenta como mínimo los siguientes factores: Objeto del contrato, alcance del objeto, presupuesto, características del bien y/o servicio a contratar, especificaciones técnicas, entre otros.

RECOMENDACIONES FINALES:

- ✓ Se adjunta el presupuesto oficial estimado (poe – estudios del mercado) con todos los soportes de las 3 cotizaciones allegadas dentro del proceso bajo el No. SGCC-SI-015-2025 la cual se refleja también en los documentos anexos al proceso

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)

El Proponente debe elaborar y presentar con la propuesta los precios unitarios estipulados en el
ANEXO 3 OFERTA ECONÓMICA y presentarlo en pdf y Excel. La entidad tendrá en cuenta, entre otros aspectos, los siguientes:

● Los precios de las propuestas deberán darse en pesos colombianos, teniendo en cuenta todos los demás impuestos de ley y los costos para la legalización del contrato
● Los precios entregados por el Proponente serán inmodificables durante el cumplimiento del contrato y no estarán sujetos a variación por ningún motivo. Los mismos contemplarán los costos y gastos en que debe incurrir el futuro contratista.
● Los valores deben presentarse enteros. Los proponentes no harán ningún tipo de aproximaciones o redondeos so pena de rechazo de la oferta.
● Si llegase a existir algún error aritmético en el formulario de precios de la propuesta, en cuanto al valor total de la oferta, éstos no podrán exceder del 1% del valor total de la propuesta, en caso de excederse este porcentaje se rechazará la propuesta. La Secretaría General hará las correcciones aritméticas pertinentes, durante la calificación de la misma

por tanto el contratista acepta que se hagan las correcciones. Como valor para otorgar la calificación correspondiente se tendrá en cuenta el valor así corregido por la alcaldía.
● Las ofertas que no estén definidas como válidas no se les tendrán en cuenta puntaje alguno por concepto de apoyo a la industria nacional y factor de calidad.

Nota 1: Será causal de rechazo la NO presentación y completo diligenciamiento del anexo oferta económica.

Nota 2: Se aclara que el valor del presupuesto oficial es por la suma de **DOSCIENTOS CUATROS MILLONES DE PESOS ($204.000.000) M/CTE A MONTO AGOTABLE**., incluido IVA y demás impuestos, tasas y contribuciones a las que haya lugar, y el contrato será adjudicado por el valor ofertados por el proponente siempre que la misma cumpla con lo estipulado por la entidad.

Por lo cual el proponente deberá aportar el anexo de propuesta económica con los valores presentados y las cantidades solicitadas, sin embargo, en el aplicativo del secop II deberán presentar la oferta por valor de ($204.000.000)

Nota 3: considerando las condiciones cambiantes y crecientes que enfrenta la Entidad en materia ambiental como la recurrencia y proliferación de plagas, la aparición de agentes patógenos resistentes, y la necesidad de implementar medidas preventivas y correctivas más frecuente, se determinó la necesidad de ampliar la capacidad operativa. En consecuencia, se gestionó y aprobó un **Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No. 7100061202 del 16 de enero de 2025** por un valor de **DOSCIENTOS CUATRO MILLONES DE PESOS ($204.000.000) M/CTE**, bajo la modalidad de **monto agotable**, incluyendo IVA y demás impuestos.

Para determinar el valor estimado de cada intervención, se llevó a cabo un estudio de mercado junto con un análisis técnico integral de los componentes que conforman este tipo de servicios, los cuales incluyen:

- Estudios técnicos y jurídicos preliminares.
- Diagnóstico del uso y ocupación de los inmuebles.
- Definición del alcance del objeto con base en la necesidad institucional.
- Coordinación y seguimiento institucional del proceso.

De esta evaluación se concluyó que cada intervención o desinfección tiene un costo promedio estimado de conformidad con el estudio de mercado por desinfección, de **OCHENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS ($89.877.453) M/CTE**, monto que incluye suministro, servicio, personal, tanto los costos directos como indirectos, así como los impuestos aplicables.

Sin embargo, es importante aclarar que las dotaciones (overol y botas), el ítem de aspiradora y el personal mínimo solicitado utilizadas durante la primera intervención serán las mismas que se emplearán en las intervenciones posteriores.

Con base en el valor total del CDP aprobado, se establece la posibilidad de ejecutar **hasta cuatro (4) intervenciones completas** durante la vigencia del contrato. Esta proyección responde de forma realista y responsable a las necesidades institucionales planteadas por la **Secretaría General y de Cercanía al Ciudadano**, garantizando capacidad de reacción frente a eventos emergentes, y asegurando la continuidad de las condiciones sanitarias adecuadas en las instalaciones de la Entidad.

Este enfoque garantiza el uso eficiente de los recursos, facilita la planificación operativa, y permite la flexibilidad necesaria para responder a eventos imprevistos sin recurrir a nuevos procesos contractuales, cumpliendo así con los principios de planeación, eficiencia, eficacia y sostenibilidad financiera.

Resumen de Promedios y Variaciones de Cotizaciones

Se analizaron tres cotizaciones correspondientes a los ítems de **Insumos** y **Servicio**, presentadas por las empresas **FULL SERVICE MAX SAS**, **FUMI HOGAR** y **SOLUCIONES AMBIENTALES SAN SAS**. A continuación, se presenta el resumen de los promedios y las variaciones observadas:

Promedio de Valores por desinfección

- **INSUMOS:**
 - Promedio: **$38.072.453 POR DESINFECCIÓN**
- **SERVICIO:**
 - Promedio: **$51.805.000 PERSONAL MINIMO REQUERIDO**
- **TOTAL, GENERAL (Insumos + Servicio):**

- Promedio: **$89.877.453**

monto que incluye suministro, servicio, personal, tanto los costos directos como indirectos, así como los impuestos aplicables.

Sin embargo, es importante aclarar que las dotaciones (overol y botas), el ítem de aspiradora y el personal mínimo solicitado utilizadas durante la primera intervención serán las mismas que se emplearán en las intervenciones posteriores.

Conclusión

Las cotizaciones presentan diferencias significativas en ambos ítems. En términos generales:

Se utilizó el comportamiento histórico de los precios de insumos y servicios ambientales contratados durante los años 2022, 2023 y 2024, considerando un crecimiento promedio anual compuesto del **5,8%** en el valor total. Esta proyección busca anticipar el valor estimado para un nuevo proceso de contratación en 2025.

Teniendo en cuenta las cotizaciones recibidas y tenidas en cuenta para el presente documento, en principio el presupuesto requerido sería la suma de **$ 89.877.453**, monto que incluye suministro, servicio, personal, tanto los costos directos como indirectos, así como los impuestos aplicables.

Sin embargo, de cara a las necesidades futuras de la Entidad, variantes ambientales, tal como se revelará adelante, es necesario ajustarse. Por esas razones y basándonos igualmente en el valor del proceso de la vigencia inmediatamente anterior, y la apropiación del certificado de disponibilidad presupuestal realizada para el año 2024, se adoptó para la presente vigencia fiscal un CDP con número 7100061202 del 16/01/2025 por un valor de $ 204.000.000 a monto agotable, teniéndose en cuenta para ese momento, el posible incremento del IPC para la presente anualidad, que resulto ser, en abril de 2025 una variación mensual del IPC de 0,66%, y la variación año corrido fue 3,30% y la anual 5,16%, para abril de 2025 la variación anual del IPC fue 5,16%.

Por lo anterior se concluyó que este proceso debe ejecutarse a monto agotable, dadas las necesidades cambiantes de desinfección y desratización de la entidad, que si bien se proyectaron dentro de los estándares de planeación, no es menos cierto que las condiciones inconstantes ambientales, influyen en los factores climatológicos, que a la postre nos traen la aparición y reincidencia de plagas, dentro de estos insectos resistentes a insecticidas previamente utilizados, nuevos agentes patógenos (bacterias, virus, hongos), y la aparición de roedores inmunes a algunos productos.

Así como las necesidades propias en el departamento que puedan surgir a futuro frente a dichos cambios por lo cual es importante mencionar que dentro de la ejecución del contrato podrá variar las cantidades y servicios de conformidad con las necesidades futuras.

Para llegar, como los requerimientos y solicitudes de jornadas de desinfección y desratización,

- Se estima un presupuesto total requerido para 2025 de aproximadamente **$**204.000.000. a monto agotable.
- La estimación contempla un crecimiento estable sin variaciones abruptas del mercado.
- Este valor podrá ajustarse posteriormente según nuevas cotizaciones o cambios en la escala del servicio requerido.

POR LO CUAL EL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO – POE QUE ASCIENDE A LA SUMA DE **DOSCIENTOS CUATRO MILLONES DE PESOS ($204.000.000) M/CTE a monto agotable.**

GLOSARIO

Acuerdos Marco de Precios: Colombia Compra Eficiente convoca al público en general a través de una licitación pública de bienes o servicios de características técnicas uniformes. Colombia Compra Eficiente selecciona uno o varios Proveedores quienes ofrecen en un catálogo bienes, obras o servicios.

Adendas: Documento por medio del cual la Entidad Estatal modifica los pliegos de condiciones.

Bienes y servicios de características técnicas uniformes: Bienes y servicios de común utilización con especificaciones técnicas y patrones de desempeño y calidad iguales o similares, que en consecuencia pueden ser agrupados como bienes y servicios homogéneos para su adquisición y a los que se refiere el literal (a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007.

Clasificación UNSPSC: The United Nations Standard Products and Services Code ® - UNSPSC - Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas, es una metodología uniforme de codificación utilizada para clasificar productos y servicios fundamentada en un arreglo jerárquico y en una estructura lógica.

Código CIIU: Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) de las actividades Económicas.

Comprador público: Es la persona que en nombre de la Entidad Estatal toma decisiones de gasto público para poner a disposición de las personas los bienes, obras y servicios que están a cargo de las Entidades Estatales.

Dependencia: Unidades de Contratación del Sector Central del Departamento de Cundinamarca.

Documentos del Proceso: Los Documentos del Proceso son: (a) los estudios y documentos previos; (b) el aviso de convocatoria; (c) los pliegos de condiciones o la invitación; (d) las Adendas; (e) la oferta; (f) el informe de evaluación; (g) el contrato; y cualquier otro documento expedido por la Entidad Estatal durante el Proceso de Contratación.

Entidad Estatal: Cada una de las entidades: (a) a las que se refiere el artículo 2 de la Ley 80 de 1993; (b) a las que se refieren los artículos 10, 14 y 24 de la Ley 1150 de 2007 y (c) aquellas entidades que por disposición de la ley deban aplicar la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, o las normas que las modifiquen, aclaren, adicionen o sustituyan.

Estudio del sector: Documento que permite el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de adquisiciones desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo.

Demanda: Representa la cantidad de productos o servicios que el público objetivo quiere y puede adquirir para satisfacer sus necesidades.

Oferta: Hace referencia a la cantidad de bienes, productos o servicios que se ofrecen en un mercado bajo unas determinadas condiciones.

Instrumentos de Agregación de Demanda: son un mecanismo previsto por la ley para que las Entidades Estatales sumen sus necesidades y actúen en forma coordinada en el mercado para obtener eficiencia en el gasto y un mejor provecho de los recursos públicos.

Mecanismos de Agregación de Demanda: Hace referencia a los Acuerdos Marco de Precios y los Instrumentos de Agregación de Demanda.

MiPymes: Micro, pequeña y mediana empresa medida de acuerdo con la ley vigente aplicable.

Orden de Compra: Es la manifestación de la voluntad de la Entidad Compradora de vincularse a un instrumento de agregación de demanda, obligarse a sus términos y condiciones, y es el soporte documental de la relación entre el Proveedor y la Entidad Compradora.

Plan Anual de Adquisiciones: Plan general de compras al que se refiere el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011 y el plan de compras al que se refiere la Ley Anual de Presupuesto.

Es un instrumento de planeación contractual que las Entidades Estatales deben diligenciar, publicar y actualizar en los términos del presente título.

Proceso de Contratación: Conjunto de actos y actividades, y su secuencia, adelan-tadas por la Entidad Estatal desde la planeación hasta el vencimiento de las garantías de calidad, estabilidad y mantenimiento, o las condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes o el vencimiento del plazo, lo que ocurra más tarde.

Registro Único de Proponentes (RUP): Es un registro de creación legal que llevan las Cámaras de Comercio, en el cual deben inscribirse las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que aspiran a celebrar contratos con las entidades estatales para la ejecución de obras, suministro de bienes o prestación de servicios, salvo las excepciones taxativamente señaladas en la ley. En este registro consta la información relacionada a la experiencia, capacidad jurídica, capacidad financiera, capacidad de organización y clasificación del proponente.

SECOP: Sistema Electrónico para la Contratación Pública conformado por el conjunto de plataformas o soluciones tecnológicas puestas a disposición del Sistema de Compra Pública por Colombia Compra Eficiente o quien haga sus veces.

SECOP II: Es la nueva versión del SECOP para pasar de la simple publicidad a una plataforma transaccional que permite a Compradores y Proveedores realizar el Proceso de Contratación en línea. Desde su cuenta, las Entidades Estatales (Compradores) pueden crear y adjudicar Procesos de Contratación, registrar y hacer seguimiento a la ejecución contractual. Los Proveedores también pueden tener su propia cuenta, encontrar oportunidades de negocio, hacer seguimiento a los Procesos y enviar observaciones y Ofertas.

Tienda Virtual del Estado Colombiano: es la plataforma en la cual las Entidades Estatales y los proveedores hacen las transacciones derivadas de los Acuerdos Marco.

Aprobó		Firma/VoBo
Elaboró:	Oscar Daniel Castaño Gómez Contratista – Servicios Generales	
Fecha de elaboración:	Mayo de 2025.	